COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"

CAMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

5448

SEXAGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA N° 063

CIUDAD	SAN JOSÉ DE CÚCUTA
FECHA	15 DE MARZO DE 2024
ENTIDAD	COAGRONORTE
HORA	8:00 DE LA MAÑANA
LUGAR	HOTEL CASINO INTERNACIONAL - SALON CASINO
CONVOCADOS	ASOCIADOS HÁBILES 89
ASISTENTES	ASOCIADOS HÁBILES 88

ÓRGANO CONVOCATORIO – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MARIELA REYES VILLALTA
JOSE IGNACIO CHIA RUIZ
MARTIN VERA BOADA
DICKSON GUSTAVO GRACIANO FERNANDEZ
LUIS ENRIQUE OLIVARES
ELIECER CAICEDO GALVIS
OMAR AVELLANEDA MORENO
VICTOR HUGO GONZALEZ VARELA
JOSE LIBARDO QUINTERO MONTERREY

De conformidad con el artículo 60° de los Estatutos de la cooperativa, el Consejo de Administración realizó la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en reunión del día 18 de Diciembre de 2023, según consta en acta 938. Se publicó en cartelera visible de la cooperativa desde el 18 de Enero de 2024, hasta el 15 de Marzo de 2024. Se anexa copia de la convocatoria.

Se procedió con los actos protocolarios así:

1. Oración
2. Himno Nacional, Himno al Norte de Santander, Himno de Coagronorte
3. Minuto de silencio por los asociados fallecidos, (q.e.p.d.) y entrega de Nota de Estilo

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"
CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

5448

- Hernando Valero Melo
- María Orfilia Mejía Colorado
- Arturo Atuesta Medina

La presidente Consejo de Administración dra Mariela Reyes Villalta, dio lectura a la excusa presentada por el asociado Misael Carreño Casas, para ingresar a la reunión de la Asamblea General de Delegados después de la hora programada, porque tiene cita médica con el especialista para un examen de columna y rodilla a las 7:10 am

Los asambleístas aprobaron por unanimidad la excusa presentada.

El siguiente es el Proyecto de Orden del Día que se sometió a consideración de la Asamblea General:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Proyecto de Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidente del Consejo de Administración
4. Elección de Mesa Directiva (Presidente, Vicepresidente y Secretario)
5. Lectura y aprobación del Orden del Día
6. Lectura de la constancia de la Comisión Verificadora y Aprobatoria del acta 062/2023
7. Designación Comisión Verificadora y Aprobatoria del Acta
8. Designación Comisión de Escrutinios
9. Informe Gestión Administrativa
10. Informe de la Junta de Vigilancia
11. Informe Comité de Apelaciones
12. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros y Dictamen del Revisor Fiscal
13. Informe del Revisor Fiscal
14. Estudio y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes
15. Reforma parcial de Estatutos
16. Elección miembros del Consejo de Administración
17. Elección miembros de la Junta de Vigilancia
18. Elección miembros del Comité de Apelaciones
19. Posesión de Directivos
20. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente y fijación de sus Honorarios
21. Lectura de correspondencia
22. Informe y aprobación de Propuestas
23. Clausura

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"

5448

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

La Junta de Vigilancia informó a la Mesa Directiva que de 89 delegados convocados, había presentes en el momento 88 delegados, lo que corresponde al (99%) de los delegados debidamente convocados, número que constituye quórum para deliberar y tomar decisiones válidas. (Artículo 62 de los Estatutos).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Se dio lectura del Proyecto de Reglamento interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados; la Presidente del Consejo de Administración Dra Mariela Reyes sometió aprobación el proyecto del Reglamento interno de la Asamblea.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba Cantor, solicitó que se modifique en el Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados en el artículo 12 Medidas Disciplinarias en el parágrafo 3 que dice: Queda Prohibido el uso del Celular dentro del recinto de la asamblea, se debe colocar modo silencio, para no causar distracción con el ruido propone que se elimine la frase Queda Prohibido el uso del Celular dentro del recinto de la asamblea.

La presidente del consejo de administración dra Mariela Reyes somete a consideración de los asambleístas la aprobación de modificar en el Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del Artículo 12 Medidas Disciplinarias en el parágrafo 3 que dice "Queda Prohibido el uso del Celular dentro del recinto de la asamblea" por la expresión "Colocar el celular en modo silencio dentro del recinto de la asamblea ..."

Los asambleístas aprobaron por unanimidad modificar en el Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del Artículo 12 Medidas Disciplinarias en el parágrafo 3 quedando así: "Colocar el celular en modo silencio dentro del recinto de la asamblea ..."

La presidente del consejo de administración se dirige a los asambleístas y dice que la junta de vigilancia va hacer una aclaración con respecto al Quorum, no va a variar sino para que quede más claro para todos.

El asociado Reinaldo Zapata, integrante de la junta de vigilancia se dirige a los asambleístas y realizó aclaración del quorum

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

5448

Convocados 89 asociados delegados
Excusas 03 y se convocaron los suplentes
Asistentes 88 asociados delegados
Con un 99% de asistencia para el día de hoy

El asociado Jesús Alfredo Córdoba pregunta, como está establecido en el reglamento cuando el asociado delegado principal no asiste a la reunión?

El asociado Reinaldo Zapata integrante de la junta de vigilancia, responde que el asociado delegado principal envió la excusa y se llama al asociado delegado suplente para que asista a la reunión de la asamblea General Ordinaria de Delegados, de las cuales fueron 3 excusas, una es la del asociado Misael Carreño Casas, la cual fue aprobada por ustedes para que ingrese a la asamblea después de la hora programada y las otras 2 excusas se llamó a los suplentes, se citaron y están presentes.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba dice que la excusa del señor Misael Carreño está contemplada en el reglamento donde está la aprobación de la asamblea?

El asociado Reinaldo Zapata dice que me confirman que hay 3 excusas de los asociados delegados principales que se llamaron los suplentes y la excusa del señor Misael Carreño es aparte que fue la que dio lectura la presidente del consejo de administración dra. Mariela Reyes.

Se continúa con el orden del día.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La presidente del Consejo de Administración dra Mariela Reyes Villalta dio una cordial bienvenida a todos los presentes e instaló la Asamblea General Ordinaria de Delegados con las siguientes palabras:

Buenos días compañeros, En nombre del Consejo de Administración, doy gracias a Dios, que nos ha acompañado en todo momento, concediéndonos la sabiduría y el entendimiento para tomar las mejores decisiones, en beneficio de la cooperativa y sus asociados, así mismo, las gracias a todos ustedes que hacen posible este trabajo mancomunado y exitoso

Quiero presentar a las personas que nos acompañan en esta Asamblea, por el Consejo de Administración: José Ignacio Chía Ruiz (Vicepresidente), Eliecer Caicedo Galvis, Omar Avellaneda Moreno, Dickson Graciano Fernández, Martin Vera Boada (Secretario), Luis Enrique Olivares, Libardo Quintero Monterrey y Víctor Hugo González Varela.

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"

5448

La Junta de Vigilancia:

Misael Carreño Casas (Presidente), Manuel Olivio Silva, Carlos Alvan Carrillo, Reinaldo Zapata y Luis Antonio López Soto.

Los Funcionarios:

Nuestro Gerente Dr. Guillermo Alexander Infante Santos, el Director Financiero Dr. Álvaro Rubio Rubio, el Director de Sistemas Ing. Alejandro Amaya, el Director de Extensión Rural Ing. William Garcés, la secretaria de cuerpos directivos señora María Yaneth Peñaranda y el Revisor Fiscal Dr. Javier Fuentes Hernández.

Es un honor para mí como presidente del Consejo de Administración, brindarles una cordial bienvenida a este acto tan importante que nos convoca cada año, nos permite compartir, estrechar los lazos de amistad y enterarnos de la gestión y resultados de nuestra Cooperativa en el año 2023, año que ha sido muy positivo para la empresa y por ello, nuestros agradecimientos a ustedes, por su continua lealtad y confianza en la cooperativa, e igualmente nos permite proponer programas, servicios y mejoras, buscando siempre el bienestar de la base social, porque el trabajo en equipo, es la habilidad para trabajar juntos hacia una visión común.

En el año 2023, en el ámbito nacional la producción de arroz tuvo un comportamiento normal, el área sembrada fue de 540 mil Has, que permitieron una cosecha estimada en 3.000 Millones de toneladas, aunque en algunas regiones como la nuestra, los promedios estimados de producción no se dieron en el segundo semestre, ocasionados por las bajas producciones de la variedad Clearfield Ibis, que resultó muy susceptible al cambio climático, las otras variedades mostraron más tolerancia a este cambio.

Sin embargo, el precio la cooperativa lo sostuvo en el segundo semestre, ayudado con el incentivo al almacenamiento que dio el gobierno, pero al final con la reliquidación quedó a un precio de $22.600 @ para todo el año, es un buen precio.

El panorama para este año es incierto por el fenómeno del niño, los caudales de los ríos disminuyen, se prevé que el área disminuya, los rendimientos pueden disminuir entre un 5 y 10% en zonas de riego, que representan cerca de 150 mil hectáreas por semestre y sumado a esto la escasez de semilla certificada, la resurgencia de plagas y enfermedades que han encontrado sus nichos para propagarse y causar daño, las altas tasas de interés y las dificultades de financiación; esta situación representa un desafío importante para el sector.

Si el fenómeno de El Niño genera reducciones en la producción para el 2024, no se registrarán inconvenientes de comercialización, sino que por el contrario habrá una cosecha con mucha demanda.

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"
CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
5448

Es por eso que debemos ser muy juiciosos, pensar en hacer reinversión, mejorando la infraestructura y aumentar la productividad.

El tema del cultivo del maíz sigue siendo prioridad para la Cooperativa, buscando alternativas para el mejoramiento de suelos y desmalezamiento para lograr ser más eficientes en cuanto a la productividad de nuestro principal cultivo que es el arroz; debemos mirarlo como una inversión a mediano plazo, ya que su rentabilidad en el mejor de los casos llega al punto de equilibrio, no porque no tenga las condiciones de suelo y clima para producir, sino por los precios que siempre dependen del maíz importado, en estos momentos el precio ha bajado considerablemente, pero tengamos en cuenta que la rotación de cultivo es una buena práctica.

En el informe de gestión se muestra como fue el comportamiento de cada uno de los programas y servicios, igualmente los avances en la infraestructura del Molino donde se amplió el almacenamiento y se puso en marcha la nueva línea de trilla.

Esperamos todos sus aportes. Es propicia la oportunidad para agradecer a nuestro equipo de colaboradores por su constante entrega y capacidad, al emprender sus funciones y al responder con un enfoque de servicio a las necesidades de los asociados. Así mismo, agradecer a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia General, y demás comités asesores, por su importante aporte a las actividades administrativas de la cooperativa, el trabajo en equipo y compromiso en el servicio a nuestros asociados, motivándoles a continuar con este mismo entusiasmo; considero con certeza, que nuestra cooperativa está contribuyendo al desarrollo y crecimiento socioeconómico de las comunidades en las que tenemos presencia.

Para concluir, en nombre del Consejo de Administración que hoy presido, agradezco la presencia de ustedes en este momento tan cálido y trascendental en la vida de nuestra cooperativa, esperando mantener la continuidad de todos los programas y proyectos que están en marcha y hacernos más fuertes para conseguir nuestro propósito compartido, una industria arrocera sostenible y rentable que genere desarrollo para todos.

Los invitamos para que juntos sigamos construyendo y fortaleciendo nuestra cooperativa, la disciplina es más poderosa que los números y es un atributo de civilización y recuerde:

"Individualmente somos una gota, juntos somos un océano"

Muchas Gracias...

4. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO)

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"

5448

La Presidente del Consejo de Administración, dra Mariela Reyes Villalta, solicita nombres para la postulación a la conformación de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario

Los asambleístas postulan los siguientes asociados:

- Víctor Eduardo Yáñez Ordoñez
- Humberto Bram Hernández
- José Darío Castellanos Tarazona
- Libardo Cuberos León
- Xiomara Castellanos Quintero
- José Iván Prato Lara

No se presentaron más postulaciones

Seguidamente se dio inicio a la votación, se verifica el Quorum 88 delegados presentes para elegir Presidente, Vicepresidente y Secretario:

NUMERO	NOMBRE	TOTAL VOTOS
01	Víctor Eduardo Yáñez Ordoñez	11
02	Humberto Bram Hernández	27
03	José Darío Castellanos Tarazona	22
04	Libardo Cuberos León	06
05	Xiomara Castellanos Quintero	00
06	José Iván Prato Lara	01
TOTAL VOTOS		67
BLANCO		21

La Presidente del consejo de administración dra Mariela Reyes somete a consideración de los asambleístas la aprobación de los postulados para que conformen la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretaria

- Humberto Bram Hernández — Presidente
- José Darío Castellanos Tarazona — Vicepresidente
- Víctor Eduardo Yáñez Ordoñez — Secretario

Los asambleístas aprobaron por unanimidad la mesa directiva para dirigir la asamblea quedando conformada así:

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

5448

- Humberto Bram Hernández — Presidente
- José Darío Castellanos Tarazona — Vicepresidente
- Víctor Eduardo Yáñez Ordoñez — Secretario

La Presidente del Consejo de Administración da la palabra al presidente electo El señor Humberto Bram Hernández.

El Presidente de la Mesa Directiva señor Humberto Bram Hernández, presenta un saludo a los compañeros asambleístas, agradece por la confianza depositada y esperamos con mucha disciplina y el orden, seguir adelante y sacar bien esta asamblea. Gracias

El Ingeniero José Darío Castellanos Tarazona, saluda a los asambleístas, trataremos desde acá de hacer lo mejor posible, el éxito de esta asamblea depende de todos ustedes y bienvenidos. Gracias

El asociado Víctor Eduardo Yáñez Ordoñez, saluda a los asambleístas y en el día de hoy tenemos una responsabilidad muy grande con todos los asociados de la base social y esperamos sacar bien esta asamblea. Gracias

Se continúa con el orden del día.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la Honorable Asamblea para aprobación.

Los asambleístas aprobaron el orden del día por unanimidad

6. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE LA COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA 062 DE 2023

La secretaria de Cuerpos directivos, dio lectura a la constancia de la Comisión Verificadora y Aprobatoria del acta 062 de 2023 (se anexa)

7. DESIGNACIÓN COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA

El Presidente de la Mesa Directiva solicita a los asambleístas postular los 3 candidatos y se escuchan nombres.

- Xiomara Castellanos Quintero, zona El Zulia

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

5448

- Celina Amparo Castillo Sepúlveda, zona El Zulia
- Jhon Alexander Quintero Monterrey, zona Risaralda

El Presidente de la Mesa Directiva somete a consideración de los asambleístas la aprobación de los postulados para que conformen la Comisión Verificadora y Aprobatoria del acta.

Los asambleístas aprobaron la comisión verificadora y aprobatoria del acta por unanimidad quedando integrada por:

- Xiomara Castellanos Quintero, zona El Zulia
- Celina Amparo Castillo Sepúlveda, zona El Zulia
- Jhon Alexander Quintero Monterrey, zona Risaralda

El Presidente de la Mesa Directiva solicita a los señores de la comisión verificadora y aprobatoria del acta que deben estar pendientes que el acta se elabore en los plazos, términos que hay previstos y les informó que el 30 de marzo debe estar ya lista verificada y aprobada con sus respectivas firmas, para ser enviada a la Supersolidaria y a la Cámara de Comercio.

8. DESIGNACIÓN COMISIÓN DE ESCRUTINIOS

El Presidente de la Mesa Directiva, pregunta a los asistentes quien se quiere postular para conformar la Comisión de Escrutinios, que está integrada por tres (3) delegados y que hoy si hay bastantes votaciones

Se presentaron las siguientes postulaciones:

- Carmen Deysi Bram Hernández, zona Buena Esperanza
- Rubén Darío Córdoba Builes, zona Buena Esperanza
- Silvino Moreno Godoy, zona Limoncito
- Gelbert Enrique Chona Paredes, zona Banco de Arena

La asociada Carmen Deysi Bram Hernández, declina a la Comisión de Escrutinios por ser familiar (hermano) de un aspirante a Cuerpos Directivos.

El Presidente de la Mesa Directiva se dirige a los asambleístas y anuncia que no hay más postulados y por lo tanto se dará inicio a la votación, quedando los siguientes postulados:

- Rubén Darío Córdoba Builes, zona Buena Esperanza
- Silvino Moreno Godoy, zona Limoncito
- Gelbert Enrique Chona Paredes, zona Banco de Arena

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

5448

El Presidente de la Mesa Directiva sometió a consideración de los asambleístas la aprobación de los tres (3) postulados para la conformación de la Comisión de Escrutinios. Los asambleístas aprobaron la comisión de Escrutinios por unanimidad

El presidente de la Mesa Directiva da las gracias a los compañeros que quedaron en la comisión de Escrutinios

9. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Presidente de la Mesa Directiva señor Humberto Bram Hernández, se dirige a los asambleístas, manifestando que el informe de Gestión Administrativa (se anexa) se presentó en todos las Asambleas Zonales, donde se presenta toda la Gestión de la empresa durante el periodo 2023. Le da la palabra al señor Gerente y a los asambleístas para las preguntas que tengan que hacer sobre el Informe de Gestión Administrativa.

El Gerente el señor Guillermo Alexander Infante Santos, saluda e informa que presentara un resumen del informe el cual se muestra el trabajo realizado por la empresa en el año 2023.

Después de dar un resumen del informe se da paso abierto a las preguntas sobre el informe de la Gestión Administrativa.

El asociado Pedro Antonio Contreras, zona El Zulia dice que el primer pago 50% de la venta de la cosecha es muy poco y no alcanza para pagar el transporte.

El señor Gerente responde que esa fue la medida que tomó, el consejo de administración; aprobó el pago del 50% al momento de la liquidación y el otro 50% a 30 días.

El asociado Libardo Cuberos, zona Buena Esperanza pregunta sobre el abono orgánico que capacidad tenemos para solicitarlo o es por encargo?

El señor Gerente responde que lo que necesite y depende de su capacidad de pago.

El asociado Cristian López pregunta cuánto es lo que recomienda para el abono orgánico?

La presidente del consejo de administración, dra Mariela Reyes, responde que dependiendo del análisis de suelo, los extensionistas le recomienden, para cada lote es diferente.

El señor Gerente dice que para complementar que cada agricultor se reúne con su extensionista, para hacer el análisis de suelos y ellos calculan cuanto es lo que requieren el suelo, también el ingeniero William Garcés junto con la pasante Johana, adelantaron el estudio de los microorganismos que tiene, los resultados ya llegaron. Básicamente el agrónomo va evaluando lo que ustedes necesitan en sus lotes y son todos individuales.

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

El asociado Jesús Alfredo Córdoba pregunta cómo va hacer el procedimiento para comprar el abono orgánico? Con crédito, va hacer en efectivo o se hace por solicitud al comité de crédito como va hacer?

El señor Gerente responde y agradece al señor Jesús Alfredo, el ingeniero William Garcés se reunió en días pasados con un experto mexicano y va hablar de este tema y lo vamos a invitar para el congreso, estamos pendiente que nos envié el proyecto del tema, es muy práctico.

La presidente del consejo de administración dra Mariela Reyes, pide la palabra y para aclarar al asociado Jesús Alfredo sobre la pregunta que hizo de cómo se iba acceder al asociado al abono orgánico y como se va a planificar obviamente eso va en el requerimiento de la planificación, puede ser a crédito o de contado y el pago será de acuerdo a su capacidad.

El señor Gerente dice que ya se está terminando el piso de la planta de abonos para poder almacenar

El asociado José Antonio Sepúlveda, zona San José de la Vega, pregunta sobre el abono orgánico, es como propuesta y pregunta para el consejo de administración qué posibilidades hay que ese abono orgánico se pueda hacer con crédito y sin intereses, porque es una oportunidad se le dé a la base social siempre y cuando haya bastante cantidad por hectáreas y esa es una de las preguntas qué posibilidad hay?

La dra Mariela responde que eso sería una propuesta y generalmente en este momento no está sobre el papel esta situación y hasta ahora se va empezar ya en forma masiva la producción del abono orgánico y sería una propuesta para que el consejo de administración la estudie, si considera los incentivos para poder aumentar el uso del abono orgánico.

El señor Gerente dice que la planta de abono ya se terminó, los costos están aproximadamente a $26. Mil pesos el bulto de 50 kgs.

El Ingeniero José Darío Castellanos dice que hace invitación a todos los compañeros de Coagronorte a utilizar el abono orgánico debemos pensar que hoy en día que la empresa tiene este proyecto aprovechémoslo y las condiciones son favorables.

El asociado Libardo Cuberos de la zona Buena Esperanza dice que con el lema de Coagronorte del campo a la mesa, tenemos que cuidar la marca y asumir responsabilidades de algunos asociados, no es al tema Ibis sino a las variedades que nos han venido afectando el rendimiento, en este caso algunos asociados tuvieron alguna pérdida o están reestructurados y no es porque quieran, quisiera que analicemos estos temas porque si volvemos a tener otras variedades iguales nos da la misma situación y

CAMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA
5448

nosotros como agricultores salimos perdiendo este año y vamos a Fedearroz y ellos dice la variedad es buena. Es hablar de este tema porque nosotros como agricultores obedecemos y queremos ser más productivos y la idea es aplicar y mejorar suelos para eso está el abono orgánico.

El señor Gerente dice que reconoce a todos los asociados el compromiso que se tiene hacia la Cooperativa, usted tiene razón la empresa los ha apoyado mucho y con Fedearroz con la información que nos da, pero el consejo de administración y la gerencia dio indicación expresa a la unidad técnica y toda las variedades será probadas en el campo, se va probar en el molino y en cocción, para evitar estos problemas, porque ese material era susceptible al cambio climático, a producción baja y Fedearroz lo sabía, si era buena para la maleza pero no para cultivo.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba, zona de Limoncito dice que en el tema del fondo de sustentación de precios para aquellos asociados que no alcanzaron a facturar que se puede hablar sobre el tema?.

El señor Gerente responde que este tema está en Proposiciones y Varios

El señor Gerente dice que este informe fue preparado por el consejo de administración, encabezado por la presidente dra Mariela Reyes Villalta, José Ignacio Chía Ruíz Vicepresidente, Martín Vera Boada Secretario, los Consejeros Omar Avellaneda Moreno, José Libardo Quintero Monterrey, Dickson Gustavo Graciano Fernández, Luis Enrique Olivares, Víctor Hugo González Varela, Eliécer Caicedo Galvis, y Guillermo Alexander Infante Santos Gerente General, da las Gracias.

El Presidente se dirige a los asambleístas que si no hay más preguntas se da por cerrado el punto del Informe de Gestión del periodo 2023.

El asociado Javier Laguado, zona de Guaramito, pregunta qué posibilidad hay que a la cooperativa le den facilidad para la producción de la semilla certificada?

El señor Gerente responde que no se puede porque la cooperativa no está habilitada para producir semilla, se está hablando con las casas comerciales que producen semilla que las lleven a la zona para que la purifiquen y la adapten a la zona.

El Presidente de la Mesa Directiva se dirige a los asambleístas diciendo que el informe de la administración del Gerente, del Consejo de administración fue excelente y queremos felicitarlos, nuestra empresa está muy bien, gracias a la buena gestión.

Se continúa con el orden del día.

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

5448

10. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

El Presidente de la Junta de Vigilancia, señor Misael Carreño Casas solicita a la Secretaria de Cuerpos Directivos realizar la lectura al informe de la Junta de Vigilancia. (Se anexa).

El Presidente de la Mesa Directiva pregunta a la honorable asamblea si tienen alguna pregunta del Informe de la Junta de Vigilancia.

El asociado Víctor Hugo González Varela saluda al señor Gerente, señores del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal y demás asambleístas... da lectura al oficio de inconformidad que presenta por la investigación que le realizaron sobre una posible siembra de la variedad Clearfield Ibis de costal en el lote código 309 (ver anexo)

El Presidente de la Mesa Directiva pregunta a los Miembros de la Junta de Vigilancia o señores del consejo de administración si se recibe el documento o la Junta de Vigilancia tiene alguna respuesta?

El asociado Víctor Hugo González Varela, solicita a los señores de la Junta de vigilancia que aquí delante de la asamblea de una respuesta o de claridad a la investigación realizada.

El Presidente de la Mesa Directiva, solicita al compañero asociado Víctor Hugo González que tengamos orden nos vamos a calmar, porque cada uno hacemos parte de un comité no somos quien para juzgarnos y debemos darle manejo a esto, somos una gran familia y gracias a Dios según lo que veo le falto un poco de introducción, no es un punto de la asamblea lo que hizo fue leerla en la asamblea, pero fue algo que investigaron, lo separaron del cargo y ya lo volvieron a reintegrar por que se comprobó que no había sido lo que lo estaban juzgando y usted trae esto oficio a la asamblea y lo lee y para que la asamblea tome una decisión en contra de la junta de vigilancia, yo estoy aspirando a un cargo y en el ánimo de participar nos frena y los señores que están en el consejo de administración y los de junta de vigilancia debe tener alguna respuesta para que socialicemos delante de toda la asamblea para poder dar alguna respuesta al compañero asociado Víctor Hugo González que aparte de ser del consejo de administración como los otros miembros de la junta de vigilancia ya que somos nosotros mismos entonces solicitamos una respuesta de la Junta de Vigilancia e igual una respuesta de nuestra presidente del consejo de administración para que nos ayuden a entender más a todos los aquí presentes. Si algunos de los asambleístas quiere hacer alguna pregunta nos da el nombre y la zona, pero primero escuchamos a la junta de vigilancia y luego escuchamos a la presidente del consejo de administración y a los otros compañeros que desean preguntar.

Le damos la palabra al presidente de la Junta de Vigilancia el señor Misael Carreño Casas.

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

5448

El presidente de la Junta de Vigilancia señor Misael Carreño, se dirige a los asambleístas y dice que a la junta de vigilancia le llegó una información de que el asociado Víctor Hugo González Varela había sembrado una variedad Ibis de costal y como ustedes saben está prohibido en la empresa, como junta de vigilancia realizó una investigación y acatando la información que nos llegó, la recibimos y dijimos vamos hacer esta investigación y lo primero es que el asociado Víctor Hugo es un consejero y no lo podemos dejar pasar ya que algunos de ustedes nos pueden juzgar diciendo Víctor Hugo es un consejero y la junta de vigilancia no hizo nada, entonces la junta de vigilancia acudió hacer una investigación, no solo fue la junta de vigilancia estuvo el consejo, la administración, el director de extensión rural, se hizo la investigación, se aplicó un producto Eurolightning y el arroz estaba muy avanzado y se tomó la decisión que cuando el asociado fuera a recolectar en el lote investigado, nosotros íbamos y recogíamos semilla y se sembró en la parcela de borriqueros y ahí se hizo el ensayo con la comisión integrada para ese caso, el asociado Víctor Hugo estuvo presente en este proceso, se sembró las variedades y a los 13 días se le hizo la primera aplicación con Eurolightning y a los 21 días se le realizó la segunda aplicación y gracias a Dios los resultados arrojaron negativos y salió todo a favor del asociado Víctor Hugo González Varela, y ahí hay un informe y si ustedes quieren escucharlo, nuestra secretaria de cuerpos directivos lo puede leer, ustedes dirán.

El presidente de la Mesa Directiva solicita que se de lectura al informe de la Junta de Vigilancia del caso del asociado Víctor Hugo González Varela

La secretaria de cuerpos directivos da lectura al informe del resultado de la investigación del asociado Víctor Hugo González Varela (ver anexo)

El presidente de la Mesa Directiva le da la palabra a la Presidente del consejo de administración dra Mariela Reyes

La dra Mariela Reyes, se refiere al tema y primero aclarar que el consejo de administración no tiene esa función de investigar a los asociados que eso es de control social y le corresponden directamente a la Junta de Vigilancia quien es la que hace la investigación primaria y eleva la recomendación al consejo de administración y ahí es donde el consejo de administración entra a operar. El consejo figura ahí en la investigación porque el asociado afectado solicito al Consejo de Administración una veeduría y se nombró una comisión de 3 veedores para que los acompañaran en la diferentes etapas del proceso, pero simplemente eran veedores nada más, hasta ahí el consejo de administración acató la recomendación que envió la junta de vigilancia de que lo separáramos del cargo de consejero ya que para poderlo investigar había que separarlo del cargo, una vez finalizada la investigación la junta de vigilancia informó que se revocara la resolución de separación de cargo para que el asociado Víctor Hugo González Varela volviera a su cargo de consejero principal.

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

5448

El presidente de la Mesa Directiva, agradece a la presidente del Consejo de Administración por la aclaración del caso del asociado Víctor Hugo González Varela y pregunta a la honorable asamblea si alguien tiene alguna pregunta.

El asociado Luis Eduardo Villamizar, del corregimiento de Agua Clara, pregunta al presidente de la asamblea si este tema está en el orden del día? porque si no está, nos salimos del orden del día, la empresa tiene los estatutos, reglamentarios para pasar al debido proceso y si no es un tema de la asamblea me parece algo incómodo y cuando uno se siete afectado sigue el debido proceso, la empresa lo expresa de esta manera, por ejemplo al comité de apelaciones no nos ha llegado este caso y uno debe seguir el proceso y no aquí en la asamblea y en el informe de la junta de vigilancia presenta un informe correcto y no hay más que decir sobre esto.

El presidente de la Mesa Directiva responde que dentro del orden del día si cabe porque dieron un informe de junta de vigilancia y no se tocó el tema de la investigación del asociado Víctor Hugo González Varela por eso si esta y cabe en este espacio.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba, zona de Limoncito, dice que las mociones del reglamento de la asamblea pueden actuar cuando hay conflictos entre el consejo de administración y la junta de vigilancia, la asamblea es un mediador.

En el estatuto y los reglamentos internos del consejo de administración dice que se separa del cargo de consejero y no se le elevó ningún debido proceso y lo que si veo es que el asociado Víctor Hugo González Varela dice que los vecinos y sin ofender le hicieron Bullying y ahí es otro tema, no es culpa de la junta de vigilancia que es la que debe investigar, sino quien violó el sigilo, que fue el afectado, que fue la junta de vigilancia, que fueron los que sabían del caso, si fue el Gerente y fue el ingeniero de Desarrollo Social o quién? Porque un sigilo es eso nadie puede saberlo y si supieron los vecinos fue porque alguno de ellos de la zona rompió el silencio y eso si hay que investigarlo, quien consejero, quien de la junta de vigilancia o que persona de la administración rompió ese proceso.

El asociado Víctor Hugo González Varela, zona de Restauración, con el perdón de don Luis Eduardo Villamizar que se merece no es así don Luis, yo soy consejero y el comentario que hay es que todos están admirados del porque estoy acá? Por eso se pasó ese oficio, me siento ofendido. El presidente de la mesa Directiva dice al asociado Víctor Hugo que vamos a manejar y es una discusión personal y sabemos que estamos siendo afectados y acordémonos lo que siempre nos han dicho somos una familia.

El asociado José Antonio Sepúlveda, zona san José de la Vega, dice a los compañeros asambleístas en este caso debemos ser un poco calmados, pero lo que solicita el asociado prácticamente es que se haga una investigación de nuevo de cómo llegó esa queja allá y lo que pude entender en el oficio es que no aparece el escrito de la denuncia, y para uno poder investigar debe haber una denuncia y eso no lo hay, si por casualidad hubo algún

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

5448

agricultor asociado y le dijo a alguien mire por ahí algo y enseguida lo agarraron y de una vez empezaron hacer la investigación y de pronto ahí uno si se equivoca al llegar a tomar las decisiones y las cosas deben ser por escrito y el día que pase algo como estamos hoy en esta asamblea tiene que aparecer la respectiva denuncia y para uno ser juzgado debe haber una denuncia.

El presidente de la mesa Directiva pregunta a los señores asambleístas quien más está solicitando la palabra?

El asociado Libardo Cuberos León, zona buena esperanza, me preocupa lo siguiente, aquí hay junta de vigilancia, el consejo de administración tiene una responsabilidad con la empresa y por ser directivos tienen un compromiso más grande de los asociados, todos tenemos un compromiso con la empresa y los directivos que son los que están velando por el bienestar de la empresa, el asociado afectado debe haber una denuncia por escrito para que la junta de vigilancia proceda para estos casos pero si debe tener por escrito, porque todo lo que se convierta en chisme o comentarios que puedan afectar a un asociado y más adelante puede traer una consecuencia para la cooperativa, las dos partes tienen razón y de lo que he escuchado si se cometieron unos errores y como les digo tiene que haber una denuncia por escrito debe estar el asociado seguro de lo que está diciendo para que la junta de vigilancia proceda y se llama al asociado para la conciliación, que revisemos y que todos miremos y recapacitemos los que tuvieron la culpa o falla si bien somos humanos de equivocarnos y les pido a todos los asambleístas que reflexionemos en este tema y miremos para no seguir cometiendo errores y para que esto no suceda.

El presidente de la Mesa Directiva dice a los señores asambleístas y los que estamos diciendo todos, somos una familia y tenemos que aprender de pronto de los errores de todas maneras por el compañero Víctor Hugo, de la trayectoria que tiene en la empresa pero debemos dar ejemplo hay que mirar cual fue el inicio, porque en esto nos vamos gastar todo un día y quiero invitar al compañero Víctor Hugo que no lo exprese más claro, cuáles son sus pretensiones, si tenemos que disculparnos y lo tenemos que hacer, estamos en familia y usted como ha sido miembro del consejo de administración y ahí mismo la junta de vigilancia y aminoremos si fue falta de procedimiento de la junta de vigilancia para empezar a trabajar en este nuevo periodo en estos proceso para que no sigan sucediendo esos casos, porque hoy fue usted y mañana puede ser cualquiera de nosotros porque ninguno de nosotros estamos exentos, la junta de vigilancia de pronto también cometió el error y debe haber un protocolo para empezar una investigación y si no lo tienen dejémoslo por escrito, lo que no está escrito no existe, no sé si el compañero Víctor Hugo González, como puede más viabilidad para la asamblea cuál es su pretensión de cómo podemos mejorar, pasar ese punto con su debido respeto que debe ser y este es el escenario y yo como presidente de la mesa directiva y los compañeros dicen que la decisión la tiene junta vigilancia, conciliar, que pretensión dice usted que se haga hoy como lo interpreté hoy a la asamblea, se inició un proceso y gracias a Dios salió favorable y beneficiado, eso fue lo que yo lo entendí y no sé si me estoy equivocando, no se informó

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

5448

en el informe de la junta de vigilancia y a la junta de vigilancia se les escapo y usted compañero Víctor Hugo lo trajo a la luz pública y nos dimos por enterados y si desea expresar algo más, lo puede decir.

El asociado Víctor Hugo González Varela, zona de Restauración, lo que solicito a la Junta de Vigilancia es que me pase el escrito el de la acusación para poder hacerle el seguimiento inofensivo, no más y si no se continua.

El presidente de la mesa directiva, dice ah listo compañero Víctor Hugo y junta de vigilancia si tiene el escrito se lo entregarán y hacemos un ejercicio de que de todos tenemos que aprender, el compañero Víctor Hugo tuvo la valentía de compartir el oficio a todos los asambleístas que no lo conocían y creo que usted ha dado la autorización para continuar con la asamblea y la junta de vigilancia si tiene el escrito se lo hace llegar y si no que no vuelva a proceder en las nuevas administrativas que queden, hay que mirar un formato como se debe iniciar una investigación, apoyado por el asesor jurídico para no cometer estos errores y en nombre de toda la asamblea es seguir adelante y si hemos cometidos errores somos humanos, compañero Víctor Hugo, expresamos nuestras más sinceras disculpas de parte de todos y este es un ejercicio que se debe hacer en la empresa con las directrices y que no vuelvan a pasar estas inconformidades.

Se continúa con el Orden del día

11. INFORME COMITÉ DE APELACIONES

La secretaria de Cuerpos Directivos dio lectura al informe del Comité de Apelaciones. (Se anexa).

12. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El Señor Álvaro Rubio Rubio, comentó que el informe de los Estados Financieros es el mismo que se presentó en las Asambleas Zonales, pero allí no se aprueban, en la Asamblea General de Delegados se deben presentar nuevamente para que sean aprobados.

Explicó claramente sobre los tres pilares fundamentales en que se basa la contabilidad Activos, Pasivos y Patrimonio y cada una de las cuentas que los componen. Igualmente los valores en el año 2023 y su comparativo en el 2022 y en ese orden el porcentaje de incremento de un año a otro.

Hizo la presentación del informe y sus respectivos valores (Se anexa)
El Presidente de la Mesa Directiva señor Humberto Bram Hernández, pregunta a los asambleístas si tienen alguna pregunta sobre el informe de los Estados Financieros

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

5448

El asociado Jesús Alfredo Córdoba Cantor, pregunta sobre la variación del Beneficio de Empleados, subió el 13%, me supongo que es la subida de los sueldos? El dr Álvaro Rubio responde que sí señor, el asociado Jesús Alfredo pregunta cuanto fue el incremento para el año 2024? El dr Álvaro Rubio, responde que no sabe, La dra Mariela Reyes, presidente del consejo de administración dice que el asociado Jesús Alfredo pregunta por el porcentaje de aumento de sueldos para este año? El asociado Jesús Alfredo responde si señora. La dra Mariela dice que en términos general no se tomó un solo porcentaje, porque hubo necesidad de nivelar algunos cargos que por los rangos de antigüedad tenían diferentes salarios, por decir el caso de los auxiliares y en términos generales el incremento fue del 4%. El asociado Jesús Alfredo Córdoba dice que con respecto al 4% el IPC fue del 9.28% y está muy por debajo en el poder adquisitivo de los colombianos ha perdido mucho valor y debo que esta corto esa alza no llegaron ni siquiera a contemplar el % mínimo del IPC, o sea que los colaboradores perdieron poder adquisitivo.

Se continúa con el informe de los Estados Financieros

El Presidente de la Mesa Directiva señor Humberto Bram Hernández, pregunta a los asambleístas si tienen alguna pregunta sobre el informe de los Estados Financieros.

La asociada Mariela Gallo, zona Risaralda pregunta porque se disminuyó el fondo social?

El Dr. Alvaro Rubio responde que los fondos sociales son agotables, se disminuyen por el uso de capacitaciones.

El asociado William Alberto Jiménez, zona de Risaralda pregunta la estación de servicio no genera rentabilidad?

El dr Álvaro Rubio responde que si genera utilidad y el margen está establecido por ley y la estación de combustible genera una rentabilidad promedio de $800 por galón y como la estación de la cooperativa generó unos gastos y están todos cargados en el Molino como seguros, operarios se cargan al molino.

La asociada Mariela Gallo pregunta que las utilidades de la estación de combustible esta sumadas con las del Molino?

El dr Alvaro Rubio responde que no, el molino solamente su utilidad fue de la parte de molinería y lo otro son los insumos que son los productos que se compraron para la venta.

El asociado Raimundo Ordoñez Santaella, zona de Banco Arena, pregunta que la variación de los activos fue por la disminución de los inventarios?

El dr Alvaro Rubio responde que de la disminución de los inventarios se sacaron recursos para el pago de los créditos bancarios y de las cuentas x pagar.

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"
CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
5448

El asociado Humberto Córdoba, zona de Limoncito, pregunta a que corresponden el resultado del valor de los Excedentes de $5.877. Millones de pesos?

El dr Alvaro Rubio responden que el resultado del valor de los Excedentes de $5.877. Millones de pesos corresponden al resultado del ejercicio y está afectado con el reajuste de precios.

La asociada Magdalena Jaimes, zona de Limoncito pregunta en lo que quedó de los Excedentes de $5.877 Millones de pesos ahí ya descontadas lo que quedó pendiente por pagarle a los asociados que no facturaron la reliquidación

El dr Alvaro Rubio responde que si señora ahí está descontado.

La asociada Magdalena Jaimes pregunta las personas que no pudieron facturar no se les va a pagar, que pasa ahí con esas personas?

La dra Mariela Reyes, presidente del consejo de administración interviene, dice que lo que está pregunta la asociada Magdalena es que ahí estaba incluida la plata del ajuste de precios de todos los asociados y hubo unos que no pudieron facturar, que va a pasar? Y le respondo ahí ya fue descontado y lo llevó para pagar impuesto a la Dian. En conclusión ese dinero ya no está y pasó a hacer utilidad del ejercicio.

Los asambleístas responden que no tiene preguntas sobre los Estados Financieros.

Seguidamente el Revisor Fiscal, señor Javier Fuentes Hernández, confirmó con la lectura del dictamen a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, la credibilidad de los mismos. (Se anexa)

El Presidente, sometió a consideración la aprobación de los Estados Financieros de la vigencia del año 2023

Los asambleístas aprobaron por unanimidad, los Estados Financieros de la vigencia 2023.

13. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El Señor Javier Fuentes Hernández, Revisor Fiscal, dio lectura al informe. (Se anexa).

14. ESTUDIO Y APROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

El señor Álvaro Rubio Rubio, contador de la Cooperativa presento el proyecto de distribución de excedentes:

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"
CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
5448

EXCEDENTES TOTALES	$5.877.017.433
EXCEDENTES NO DISTRIBUIBLES	$424.194.503
VALOR A DISTRIBIUR	$5.452.822.930
20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	$1.090.564.586
20% FONDO DE EDUCACION	$1.090.564.586
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	$ 545.282.293
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	$2.726.411.465

Explico que solo queda a disposición de la asamblea para su distribución $2.726.411.465.= pesos.

El Presidente, pregunta que si hay otra propuesta diferente, a la que se hizo en las asambleas zonales, donde se propuso que los excedentes que están a disposición de la asamblea fueran destinados para revalorizar los aportes, es decir que los excedente vayan al fondo de revalorización de aportes

Pide la palabra la doctora Mariela Reyes Villalta, dice que la propuesta es que estos recursos vaya a la revalorización de aportes, ya que es la única manera que los aportes sociales no pierdan valor y explicado lo del IPC los aportes no se pueden revalorizar más del porcentaje del IPC que fue del 9.28%. Que esta es la propuesta de la administración.

El Presidente de la Mesa Directiva, sometió a consideración esta propuesta

Los asambleístas aprobaron por unanimidad que los excedentes a disposición de la asamblea por valor de $2.726.411.465.= sean llevados al Fondo de Revalorizaciones de aportes.

El señor Álvaro Rubio Rubio dice que la revalorización de aportes queda de la siguiente manera:

Total Aportes a diciembre 31 de 2023	$29.904.882.311
Revalorización de aportes IPC (9.28%)	$ 2.775.173.078
Según Distribución de Excedentes	$ 2.726.411.465
Fondo Revalorización de Aportes (9.12%)	$ 2.726.628.291

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

5448

El Dr. Alvaro Rubio Rubio comentó que existen unos saldos que quedaron en los fondos y se deben trasladar a la vigencia 2023 para que se puedan utilizar en este periodo.

El Presidente de la mesa directiva sometió a consideración de la asamblea autorizar pasar los saldos de los fondos de Educación y Solidaridad del 2023 a la vigencia del 2024 para que sean utilizados en el período 2024

Estos fondos con sus respectivos valores son:

Fondo de Educación	$ 173.841.145
Fondo de Solidaridad	$ 98.317.965
Fondo de Sustentación de Precios	$14.259.019.354

Los asambleístas aprobaron la propuesta por unanimidad

La Presidente del consejo de Administración dice que hay otra propuesta que va en este punto que debemos aprobar es que se autorice al Gerente como Representante Legal de la Cooperativa para actualizar en la página de la Dian la solicitud de continuidad de la cooperativa de pertenecer al Régimen Tributario Especial.

El presidente de la Mesa Directiva coloca en consideración la propuesta para que el Gerente como Representante Legal de la Cooperativa pueda actualizar en la página de la Dian y de continuidad de la cooperativa de pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Los asambleístas aprueban por unanimidad la autorización para el Gerente como Representante Legal para la actualización de la página de la Dian la continuidad de pertenecer al Régimen Tributario Especial.

15. REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

La Presidente del Consejo de Administración, dra Mariela Reyes Villalta, procede hacer lectura del estatuto como esta en el momento y luego la propuesta de reforma.

PRIMERA PROPUESTA

COMO ESTÁ EN LOS ESTATUTOS	LA REFORMA DE ESTATUTOS
Capítulo IV Régimen de Sanciones Causales y Procedimientos Exclusión ARTICULO 21°.	Capítulo IV Régimen de Sanciones Causales y Procedimientos Exclusión ARTICULO 21°.

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"

5448

Además de los casos especiales previstos en las disposiciones legales y en estos Estatutos, el Consejo de Administración decretara la exclusión de los asociados en los siguientes casos: Literal "o" Por inactividad o no utilización de los servicios de la cooperativa durante un tiempo mayor de ciento ochenta (180) días, sin causa justificada y analizada por el Consejo de Administración.	Además de los casos especiales previstos en las disposiciones legales y en estos Estatutos, el Consejo de Administración decretara la exclusión de los asociados en los siguientes casos: **Literal "o" Por no ejercer la actividad agropecuaria propia de la cooperativa**, durante un tiempo mayor de ciento ochenta (180) días, sin causa justificada y analizada por el Consejo de Administración.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba, zona de Limoncito, sigo y quiero unirme a todos los asambleístas, cuando dicen que hay que reformar estatutos, esa reforma que están proponiendo se vuelve muy excluyente, además como reglamentaría el consejo eso? queda a votación de 9 consejeros, cuando en los estatutos hay que aprobarlos con las 2/3 partes, no creo y no sé qué una reglamentación quede por encima de cualquier parte del estatuto y les invito si hay una reforma de estatutos a que miremos muy bien ese punto y quede aprobado con las 2/3 partes de todos los asociados porque eso no es bueno para una cooperativa que los reglamentos estén por encima de nuestros estatutos.

La presidente del consejo de administración la dra Mariela Reyes, responde que no es que esté por encima y nos tocaría quitar en la función que da la ley de que el consejo de administración no pueda reglamentar y nos tocaría ir al senado a cambiar la ley, en el estatuto de la cooperativa en el artículo 114 dice "que las dudas que resulten de la interpretación de los estatutos, se resolverán por el Consejo de Administración teniendo en cuenta las disposiciones legales y los principios cooperativos. El asociado Jesús Alfredo dice que le parece excelente pero una reglamentación es con la 2/3 partes de los asociados hábiles o delegados.

La presidente del consejo de administración solicita una interpelación al presidente de la Mesa Directiva y fue concedida. La dra Mariela dice que el reglamento dice que no nos podemos dirigir a personas.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba pide disculpas a la presidente del consejo de administración pero la ley dice que una reglamentación es como voy a aplicar la ley por eso el senado lo legisla y el presidente de la república es el que reglamenta, pero nunca va reglamentar por encima de lo que aprobó el senado siempre es como voy a aplicar la ley.

El presidente de la Mesa Directiva se dirige al compañero asociado Jesús Alfredo Córdoba es buena la interpretación, es una propuesta que trae el consejo de administración, nos vamos a dirigir a la asamblea no a la persona.

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

5448

El asociado Humberto Córdoba, zona de Limoncito, tenemos casi lista a una reforma de estatutos será que no nos podemos esperar, cuatro o cinco meses para hacer la reforma, cual es el afán de reglamentar eso hoy, metan lo que es por ley y esperemos sin afanes, acordémonos que somos una cooperativa agropecuaria y esa palabra dice mucho, esperemos como lo reglamentamos, tenerla como reforma de estatutos para poder reglamentarla.

La asociada Zuleyma Córdoba, zona de Limoncito considero que debe quedar Cooperativa Agropecuaria porque a futuro que vamos a tener nosotros durante varios años, si vamos a tener pollos, pescados, algo que entre en la agropecuaria y ahí entra todo, no estamos sacando a nadie, no se olviden que aquí hay pequeños y grandes asociados, estoy de acuerdo que aquí hay pocos representantes de los asociados que debíamos que estar para este cambio de estatutos como se hacía años anteriores y ya nos podemos reunir los 580 asociados para debatir estos estatutos si se puede o no cambiar.

El presidente de la Mesa Directiva se dirige a la presidente del consejo de administración y pregunta que la palabra que dice agropecuaria propia de la cooperativa y la pudiéramos cambiar que por no ejercer la actividad de la cooperativa agropecuaria por un tiempo mayor de 180 días, es como invertir la palabra para que no sea como lo que decía la asociada Zuleima, es que dice actividad agropecuaria y la cooperativa es agropecuaria en este momento hay arroz en un futuro puede ser de peces, afectaría en algo.
La presidente del consejo de administración dice que no se está cambiando por el contrario y lo que se está diciendo es que no convalidemos la parte pecuaria con lo del arroz y aquí estamos diciendo agropecuaria hay mucha actividad piscícola por ejemplo y de hecho la cooperativa está financiando, están haciendo aportación.
El presidente de la mesa directiva dice que para ser más claro, un ejemplo Humberto Bram Hernández le quitaron los lotes de arriendo y al tercer mes empecé a cultivar cachamas, y estoy trabajando con la empresa, no es motivo de exclusión, porque la empresa me financea la cachama, la vendo, le pago y es lo que están queriendo decir. La dra Mariela responde que así es.

El asociado Libardo Cuberos, de la zona Buena Esperanza pregunta y lo que he entendido por ejemplo mi actividad principal es el arroz y si duro 180 días sin cultivar arroz para venderle a la empresa, pero ahora los que tienen palma, Cacao o diferente actividad que tiene la empresa y si hacemos esas clases de actividades y si no sembramos arroz es donde se habla exclusión de la empresa y entonces me queda una duda que no vaya a afectar a la empresa ni al asociado ejemplo, soy arrendatario y ahora la actividad ha estado un poco dura, tengo un lote para la empresa y me lo presta para arriendo los insumos y me toco dejarlo por fuera en ese caso como se relacionaría el asociado con el comportamiento que ha tenido con la empresa y ha estado fiel a la empresa esto también se podría analizar, de pronto no siembro con la empresa no es que no pueda sino que tengo una deuda a terceros o x motivo me toca arrendar el lote, es como mi pregunta.

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

5448

La dra Mariela, presidente del consejo de administración dice que en el Estatuto en alguna parte dice que yo debo vender toda la producción agropecuaria y si el asociado no vende solamente cultiva arroz y supera los 180 días es causal de exclusión y dice el artículo sin causa justificada y aceptada por el consejo de administración, hay que mirar las causas, el consejo de administración analiza y decide si le otorga plazo o que se hace.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba quisiera que me dijeran porque no es nada sencillo cual es la actividad propia de la cooperativa es vender arroz, lo que cultivan cachama quedan por fuera, los que venden palma quedan por fuera la actividad agropecuaria es para cultivar arroz.

La dra Mariela dice que en el artículo 12 de los estatutos en el literal "i" dice: Entregar a la cooperativa para efectos del mercadeo y comercialización correspondiente, la producción de sus cosechas o productos propios de la explotación agropecuaria, de acuerdo con los reglamentos internos vigentes sobre el particular.

El asociado José Ignacio Chía dice que es a petición de unos asociados que es muy cierto que algunos no entienden y por qué se hace esta reforma y vamos hacer más claros, están sucediendo casos de que hay algunos asociados y para nadie es oculto que tenemos problemas financieros, pero algunos asociados están arrendando los predios, si tengo una parcela y la arriendo inmediatamente me inactivo y como está en el estatuto yo me inactivo pero voy y compro en la empresa me activo pero no le estoy produciendo a la empresa nada porque no estoy cultivando, pero así como está el estatuto voy y hago una compra ahí me activo y así todos podíamos arrendar y hace un mercado a Coagronorte y me activo, el consejo de administrativo queda maniatado para poder proceder en el caso y por eso se deja la ventanita que el consejo de administrativo revisará con justa justificación y si tengo el predio y lo arriendo me inhabilito y si hago mercado me habilito y así lo podemos hacer todos y es por eso que se está haciendo la propuesta a la reforma y el consejo de administración pueda proceder por esta situación.

El asociado Humberto Córdoba zona Limoncito ahí le conviene el consejo de administración a reglamentar y en ese punto reglamentarlo bien, hagámoslo con calma y sin afanes y si arrendamos el lote, el consejo de administración establece que beneficios tiene o no y no tiene ningún derecho y miremos las cosas con calma y sin afanes.
El asociado Silvino Moreno que es responsabilidad de nosotros de los 89 asociados que estamos aquí y lo que hagamos hoy y siempre lo digo que para que uno sea delegado debemos tener capacitación y escuchara a muchas personas que ha pertenecido a la empresa es la mejor orientación que tenemos nosotros, no tomemos decisiones a las carreras.
El asociado José Antonio Sepúlveda, se dirige a los compañeros asambleístas nosotros como delegados., en cada asamblea zonal socializaron esa parte del estatutos donde todos nos enteramos y debemos entender nosotros como delegados que en ningún momento la administración hace esta reforma para dañar al asociado y lo que se quiere es cuidar

CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

5448

nuestra plata y que la mayoría de los asociados arriende lotes y se beneficien y que vamos hacer nosotros vamos a cuidar y beneficiar a la cooperativa

El presidente de la Mesa Directiva solicita nuevamente a la presidente del consejo de administración de volver a leer la propuesta como está y como quedaría.

La presidente del consejo de administración dice que el artículo 21 quedaría literal "o" que son causales de Exclusión "Por no ejercer la actividad agropecuaria propia de la cooperativa, durante un tiempo mayor de ciento ochenta (180) días, sin causa justificada y analizada por el Consejo de Administración"

La asociada Xiomara Castellanos, zona El Zulia dice que la cooperativa no le está quitando los servicios, la cooperativa da crédito para mercado y otras cosas, y traen beneficios para la cooperativa como para el asociado no simplemente el arroz, ahí no le están diciendo no cultive arroz y van para afuera no, es porque no utilicen los beneficios el crédito del arroz trae beneficios para la cooperativa igual el crédito de pescado trae beneficio, eso es lo que se está entendiendo tiene que cultivar agropecuaria para que traiga beneficios para la cooperativa.

El asociado José Ignacio Chía, zona de Limoncito, señores asambleístas y la reforma es porque se tienen varios casos represados, necesitamos mejorar aquí y hago una propuesta que quede tarea de todos los delegados presentes mirar y en una próxima asamblea se pueda modificar de otra manera y hoy la asamblea decide y hay que darle prioridad y el consejo no puede proceder así como esta y todos pueden arrendar los predios no hay forma de abrir un proceso al asociado y si el asociado utiliza los servicios de la cooperativa no se puede inactivar.

El asociado Víctor Eduardo Yáñez , de la zona El Zulia, dice compañeros asambleístas estamos entendiendo mal y lo que nos indica y es que a la empresa la debemos blindar y de que nosotros no tomamos como habito dejar de cultivar y no más con una compra de una harina pan volvernos activar, este beneficio es de la empresa y como tal el beneficio es de todos nosotros sino cualquier asociado irresponsable puede durar 2 o 3 cosechas sin cultivar y con una compra de un mercado se activa, también dice que el consejo va a estudiar los casos y lo que quiere decir es que debemos blindar la empresa.

El asociado Humberto Bram, dice que debemos dar un poco más de espera, hacer unas consultas, porque van a salir perjudicados los transportadores, empleados, porque la actividad propia es cultivar arroz y debemos dar un poco más de espera que no nos vayamos a perjudicar.

La dra Mariela Reyes, da una aclaración los transportadores tiene su reglamentación y su actividad propia que es la de transportar el arroz y a ellos se sancionan no tienen nada que ver con el cultivo del arroz, los empleados tampoco y no tienen nada con el arroz.

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"
CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
5448

Se somete a consideración de la honorable asamblea la aprobación de la propuesta: eliminar el Artículo 21 literal "o" la expresión **o no utilización de los servicios de la cooperativa**, se verifica el Quórum 89 delegados presentes y se procede a la votación.

Votos a favor	65
Votos en contra	24
Total Votos	89

Se aprueba por mayoría la reforma de los Estatutos del Artículo 21 en el literal "o" eliminar la expresión: "o no utilización de los servicios de la cooperativa". Y quedaría "**Por no ejercer la actividad agropecuaria propia de la cooperativa**, durante un tiempo mayor de ciento ochenta (180) días, sin causa justificada y analizada por el Consejo de Administración."

SEGUNDA PROPUESTA

COMO ESTÁ EN LOS ESTATUTOS	LA REFORMA DE ESTATUTOS
Capítulo III De los Asociados Pérdida de la Calidad de Asociado ARTICULO 16°. El retiro voluntario se sujetara a las siguientes normas: a.-Para que el retiro sea procedente deberá solicitarse por escrito al consejo de administración, a fin de que lo resuelva en un plazo de sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la sesión del Consejo de Administración más próxima a la solicitud de retiro. b.- La Cooperativa tratara de reconvenir al asociado para que reconsidere su decisión de retiro.	Capítulo III De los Asociados Pérdida de la Calidad de Asociado ARTICULO 16°. Para que el retiro sea procedente el asociado deberá comunicar su decisión por escrito al Consejo de Administración. Una vez recibida y radicada la comunicación de retiro, inmediatamente deja de ser asociado

Se somete a consideración de la honorable asamblea la aprobación de la propuesta: modificar el Artículo 16 que hace referencia al Retiro Voluntario. Se verifica el Quórum 89 delegados presentes y se procede a la votación.

Total de votos	89
Votos a favor	89

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"
CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
5448

Votos en contra 0

Se aprueba por unanimidad la reforma de los Estatutos del Artículo 16 de modificar de lo que hace referencia al retiro voluntario para que sea procedente el asociado deberá comunicar su decisión por escrito al Consejo de Administración. Una vez recibida y radicada la comunicación de retiro, inmediatamente deja de ser asociado

TERCERA PROPUESTA

COMO ESTÁ EN LOS ESTATUTOS	LA REFORMA DE ESTATUTOS
Capítulo VI Administración de la Cooperativa Órganos de Administración Funciones del Consejo de Administración ARTICULO 75°. Además de los asuntos señalados en la ley, el Consejo de administración tendrá a su cargo las siguientes funciones: Literal "c" Decidir sobre el ingreso, retiro y exclusión de asociados y sobre la suspensión y sanciones.	Capítulo VI Administración de la Cooperativa Órganos de Administración Funciones del Consejo de Administración ARTICULO 75°. Además de los asuntos señalados en la ley, el Consejo de administración tendrá a su cargo las siguientes funciones: Literal "c" Decidir sobre el ingreso y exclusión de asociados y sobre la suspensión y sanciones.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba, zona de Limoncito, solicita claridad y como es de trámite y no es de fondo quisiera que el revisor fiscal diera y como es de socialización y estaba en el orden del día, sobre la modificación de esta propuesta

El sr Javier Fuentes Revisor Fiscal dice que en el punto 12 dice que se Socializó en las asambleas zonales y ustedes son los delegados de cada uno de las zonas y por eso la dra Mariela Reyes presidente del consejo de administración hizo aclaración que esta no se socializó y lo está proponiendo y no veo que sea algo y por mi concepto lo puede votar sin ningún inconveniente.

Se somete a consideración de la honorable asamblea la aprobación de la propuesta: modificar el Artículo 75 que hace referencia en el literal "c" Decidir sobre el ingreso, retiro y exclusión de asociados y sobre la suspensión y sanciones. Se verifica el Quórum 89 delegados presentes y se procede a la votación.

Total de votos 89

Votos a favor 89
Votos en contra 0

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

5448

Se aprueba por unanimidad la reforma de los Estatutos del Artículo 75 de modificar de lo que hace referencia en el literal "c" Decidir sobre el ingreso y exclusión de asociados y sobre la suspensión y sanciones.

16. ELECCIÓN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Presidente de la Mesa Directiva señor Humberto Bram Hernández, da lectura en el Artículo 67 de los Estatutos: La Asamblea General para dar cumplimiento al nombramiento de los Consejeros, procederá a la designación de los integrantes del Consejo de Administración así:

a. Se hará primero la reelección de los tres (3) Consejeros seleccionados por el Consejo de Administración.
b. Posteriormente se elegirán los miembros restantes para completar el Consejo de Administración. A esta segunda elección pueden participar los integrantes del Consejo anterior que no fueron elegidos en la primera elección.

El Presidente de la Mesa Directiva solicita a la Secretaria de Cuerpos Directivos dar lectura al Reglamento de Proceso de Elección de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones (Ver Anexo)

El Presidente de la Mesa Directiva le dice a la honorable asamblea que de acuerdo a la reglamentación del Estatuto se va a iniciar el proceso de elección de los tres (3) consejeros seleccionados por el Consejo de Administración.

- Mariela Reyes Villalta
- Eliécer Caicedo Galvis
- Omar Avellaneda Moreno

El Presidente de la Mesa Directiva, ratifica que el Quorum son 89 asociados, se somete a consideración de la honorable asamblea la aprobación de la terna presentada por el Consejo de Administración:

- Mariela Reyes Villalta
- Eliécer Caicedo Galvis
- Omar Avellaneda Moreno

El Presidente de la mesa directiva pregunta, los que no estén de acuerdo con la terna presentada por el Consejo de Administración favor levantar la mano.

Total de votos 89

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"
CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
5448

Votos a favor 89
Votos en contra 0

Los asambleístas aprobaron por unanimidad la continuidad de los tres (3) consejeros, propuestos por el Consejo de Administración actual.

El Presidente de la mesa directiva continúa con la votación para elegir los ocho (8) consejeros faltantes que están en el tarjetón y como dice en el Reglamento de Votación pueden marcar hasta dos (2) aspirantes y se procede a llamar a lista uno a uno y se entrega el tarjetón.

Seguidamente se dio inicio a la votación, la cual se hizo secreta y con tarjetón, rigiéndose estrictamente por el Reglamento (Se anexa), llamando a lista a cada uno de los delegados convocados.

La comisión de escrutinios informó que de los 89 delegados votantes, se escrutaron 89 votos así:

Total Tarjetones válidos 89
Votos Nulos 0
Votos en Blanco 0

Una vez escrutados los tarjetones, el resultado fue el siguiente:

NUMERO	NOMBRE	TOTAL VOTOS
01	JAVIER LIZARAZO ROJAS	39
02	HUMBERTO BRAM HERNANDEZ	31
03	JOSE ANTONIO SEPULVEDA PALENCIA	20
04	JOSE IVAN PRATO LARA	19
05	JHON ALEXANDER QUINTERO MONTERREY	14
06	JOSE GABRIEL MONTAÑEZ GUERRERO	14
07	REINALDO ZAPATA CASANOVA	10
08	VICTOR HUGO GONZALEZ VARELA	09
NULOS		0
BLANCO		0
TARJETONES ESCRUTADOS		89

Después de revisar el conteo de los votos del Consejo de Administración para el período 2024-2026 quedó conformado de la siguiente manera:

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

5448

NOMBRE	CARGO	CEDULA DE CIUDADANIA
MARIELA REYES VILLALTA	PRINCIPAL	38.226.434
ELIECER CAICEDO GALVIS	PRINCIPAL	13.305.418
OMAR AVELLANEDA MORENO	PRINCIPAL	13.487.126
JAVIER LIZARAZO ROJAS	PRINCIPAL	13.391.232
HUMBERTO BRAM HERNANDEZ	PRINCIPAL	88.254.484
JOSE ANTONIO SEPULVEDA PALENCIA	PRINCIPAL	88.203.617
JOSE IVAN PRATO LARA	PRINCIPAL	13.258.551
JHON ALEXANDER QUINTERO MONTERREY	PRINCIPAL	13.391.893
JOSE GABRIEL MONTAÑEZ GUERRERO	PRINCIPAL	13.462.472
REINALDO ZAPATA CASANOVA	SUPLENTE	88.209.096
VICTOR HUGO GONZALEZ VARELA	SUPLENTE	13.492.282

Se anexa fotocopia de la cédula y carta de aceptación de cargo por cada uno de ellos

17. ELECCIÓN MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

El Presidente continúa con la votación para elegir los seis (6) miembros de la Junta de Vigilancia, que están en el tarjetón y como dice en el Reglamento de Votación pueden marcar hasta dos (2) aspirantes y se procede a llamar a lista uno a uno y se entrega el tarjetón.

Se verificó nuevamente el Quorum encontrándose 89 delegados presentes.

La comisión de escrutinios informó que de los 89 delegados votantes, se escrutaron 89 tarjetones así:

Total Tarjetones Válidos 89
Votos Nulos 0
Votos en Blanco 0

Una vez escrutados los tarjetones, el resultado fue el siguiente:

NUMERO	NOMBRE	TOTAL VOTOS
01	PEDRO ANTONIO CONTRERAS AGUILAR	39
02	MISAEL CARREÑO CASAS	33
03	JAIRO DIAZ FLOREZ	29
04	NELLY RONDON CONTRERAS	28
05	ARACELLY RODRIGUEZ CASADIEGO	22

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER
"COAGRONORTE"
CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
5448

06	MANUEL OLIVIO SILVA MALDONADO	17
NULOS		0
BLANCO		0
TARJETONES ESCRUTADOS		89

Después de revisar el conteo de los votos de la Junta de Vigilancia para el período 2024-2026 quedó conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	CEDULA DE CIUDADANIA
PEDRO ANTONIO CONTRERAS AGUILAR	PRINCIPAL	13.388.065
MISAEL CARREÑO CASAS	PRINCIPAL	13.388.429
JAIRO DIAZ FLOREZ	PRINCIPAL	88.208.765
NELLY RONDON CONTRERAS	SUPLENTE	37.343.622
ARACELY RODRIGUEZ CASADIEGO	SUPLENTE	37.343.393
MANUEL OLIVIO SILVA MALDONADO	SUPLENTE	5.440.608

Se anexa fotocopia de la cédula y carta de aceptación de cargo por cada uno de ellos

18. ELECCION MIEMBROS DEL COMITÉ DE APELACIONES

El Presidente de la Mesa Directiva informa que el Comité de Apelaciones, está conformado por cinco (5) asociados, que elige la Asamblea, pero solo hay cinco (5) candidatos lo que quiere decir que hay plancha única y por esta razón no se hace votación individual. El Presidente de la mesa hizo la presentación de los candidatos y se sometió a consideración de la Asamblea.

- Celina Amparo Castillo Sepúlveda, zona Zulia
- Carmen Contreras Rojas , zona Banco Arena
- Jesús Alfredo Córdoba Cantor, zona Limoncito
- Luis Eduardo Villamizar Orduz, zona Puertos
- Luis Enrique Olivares, zona Limoncito

El Presidente de la Mesa Directiva, pregunta a los asambleístas si están de acuerdo con los aspirantes que conformen el Comité de Apelaciones y fue aprobada por unanimidad.

El Comité de Apelaciones para el período 2024-2026 quedó conformado de la siguiente manera:

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER "COAGRONORTE"

5448

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA
CELINA AMPARO CASTILLO SEPULVEDA	37.342.016
CARMEN CONTRERAS ROJAS	37.250.067
JESUS ALFREDO CORDOBA CANTOR	13.502.920
LUIS EDUARDO VILLAMIZAR ORDUZ	13.825.073
LUIS ENRIQUE OLIVARES	13.388.503

Se anexa fotocopia de la cédula y carta de aceptación de cargo por cada uno de ellos

19. POSESION DE DIRECTIVOS

El Presidente de la Mesa Directiva señor Humberto Bram Hernández solicitó al señor Gerente Guillermo Alexander Infante Santos, tomar posesión a los elegidos.

El señor Gerente tomó el juramento a los delegados elegidos en la Asamblea General de Delegados de Coagronorte 2024 para el período 2024 a 2026 para ocupar los cargos de: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones, juran ustedes ante Dios, la Patria y estos asociados cumplir fielmente los reglamentos, las disposiciones y estatutos de la Cooperativa Agropecuaria del Norte de Santander manteniendo el equilibrio, la equidad, la administración para el bien de todos los asociados y trabajadores de la cooperativa?

Los Delegados elegidos responden Sí lo juro

El Gerente continúa si así lo es, que Dios, la Patria y los Asociados los premie o si no que ellos te revoquen

20. ELECCION DE REVISORIA FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS HONORARIOS

El Presidente informa a la honorable asamblea que hay cinco (5) candidatos para el cargo de Revisor Fiscal, así:

- Javier Fuentes Hernández, como Revisor Fiscal Principal y Fernando Alvear Tristancho como Revisor Fiscal Suplente. Propuesta económica de $4.100.000 mensuales por concepto de Honorarios.
- Yolanda Mercedes Cañizares Buendía, como aspirante a Revisor Fiscal Principal.
- Wilmar Durán Díaz, como aspirante a Revisor Fiscal Principal

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

16130

- David Alexander Parra Arias, como aspirante a Revisor Fiscal Principal
- Wilson Torres Conde, como aspirante a Revisor Fiscal Principal

Se hará pasar uno a uno para que se presenten.

El Revisor Fiscal actual señor Javier Fuentes Hernández manifestó su deseo de continuar en el cargo.

Se procede a darle la palabra al señor Javier Fuentes Hernández, quien saluda a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, mesa Directiva y asambleístas. Primero quiero agradecerles por la oportunidad que me brindaron en el año anterior para ser Revisor Fiscal de la Cooperativa. Presento una propuesta y poder continuar con la Cooperativa haciendo una auditoría integral que cubre con todos los aspectos de la cooperativa como son aspectos, administrativos, financieros, legales, control interno, tributario y los sistemas de riesgo el cual hice un diplomando para poder manejar este tema, cumple con una auditoria de carácter legal tributaria, ofrece el servicio especializado con su presencia en la empresa, y las auditorias de carácter preventivo. El tiempo estimado para la empresa es de 60 horas mensuales, más o menos son dos días donde estaré en el Molino y haciendo trabajos en mi casa, el valor de los honorarios que aspira es de $4.100.000 de pesos.

A continuación ingresa al auditorio la aspirante al cargo la señora Yolanda Mercedes Cañizares Buendía, el Presidente de la Mesa Directiva, la saluda y le da la palabra inicia mencionando que es Contadora Pública y especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, experiencia en Revisoría Fiscal de compañías en diversos sectores, así como la aplicación en las NIAS y en las NIIF, Manejo y análisis de la información contable, Administrativa y Financiera y la propuesta salarial es de $3.800.00 mensuales con tiempo disponible. Tengo un equipo de trabajo con dos personas más permanecer asistiendo a la empresa para realizar las revisiones y el trabajo correspondiente.

El asociado Omar Avellaneda pregunta que experiencia tiene sobre el cooperativismo?

La señora Yolanda Cañizares responde que sobre el cooperativismo fui Gerente de la Cooperativa Integral de Profesionales de la Contaduría Pública Contacoop, durante 2 años.

El Presidente de la Mesa directiva da las gracias por su presentación.

Seguidamente el Presidente, saluda al aspirante el señor Wilmar Durán Díaz donde menciona los estudios realizados que es Contador Público especialista en Gerencia Financiera y Magister en Práctica Pedagógica, con más de 20 de años como Contador público y Revisor Fiscal en varios sectores de la economía en empresas de salud, comercial, industrial y servicios públicos. Docente Catedrático de la universidad Francisco de Paula Santander en las áreas Tributaria, Finanzas y Presupuesto, Ingeniería Económica y

CÁMARA DE COMERCIO
DE CUCUTA

Administración Financiera. Actualmente Revisor Fiscal en algunas empresas entre las cuales se destacan, Grupo Empresarial Buimon Ltda., IPS vascular Moreno SAS, Pisos & Gres SAS, Prominercoq SAS y Carbomineral SAS, la propuesta salarial es de $3.500.000 mensuales y el tiempo seria 2 veces por semanas.

El Presidente de la Mesa Directiva da las gracias por su presentación

Los otros aspirantes al cargo de Revisoría Fiscal el señor David Alexander Parra Arias y el señor Wilson Torres Conde, no se presentaron.

El Presidente, pregunta a la honorable asamblea si tienen alguna pregunta sobre los aspirantes al cargo de Revisor Fiscal.

El asociado José Iván Prato se dirige a los asambleístas y propone que continué el señor Javier Fuentes Hernández como Revisor Fiscal de la cooperativa.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba dice que las 3 propuestas el señor Javier Fuentes conoce la empresa conoce lo de la Dian, estuvo presente en las asambleas anteriores y es mejor que ya conozcan la empresa, los otros aspirantes dicen que tienen un grupo de trabajo no van a estar personalmente y con los otros que trabajaron con la cooperativa como es la dra Olga Patricia que tenía su compañera de trabajo siempre mandaba a la otra compañera y estaba cumpliendo con su deber y este último aspirante es docente además unos honorarios de $3.500.000 les propongo que sigamos con el que tenemos y que siga con el mismo sueldo posiblemente y el otro tienen muy parecido la propuesta de trabajo pero no nos asegura como lo van hacer y ambos nos ofrecieron un grupo de trabajo y no me parece ya tenemos experiencias propias con ese grupo de trabajo.

El asociado José Darío Castellanos vicepresidente de la Mesa Directiva, después de haber escuchado los revisores fiscales y creo que el señor Javier Fuentes como Revisor Fiscal, debemos de apoyarlo, es una persona que ya conoce la empresa, los conceptos y opiniones de los compañeros de la junta de vigilancia y del consejo de administración son buenas y como decía el compañero asociado Jesús Alfredo que el ya conoce y considero que el salario que el está solicitando de $4.100.000.= es justo y necesario, porque todo sube y debemos apoyarlo

El señor presidente de la Mesa directiva se dirige a la honorable asamblea que si hay otra observación al tema, vamos a darle forma a la propuesta del señor Javier Fuentes y estamos proponiendo que continúe el señor Javier.

El asociado Libardo Cuberos dice que el señor Javier Fuentes de la propuesta que el dio de $4.100.000.= la asamblea está de acuerdo que sea ese salario?

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

Nuevamente el señor presidente de la Mesa directiva se dirige a la honorable asamblea y dice que le demos forma a la propuesta del señor Javier Fuentes, y estamos la mayoría de acuerdo que continúe el señor Javier Fuentes y dice que los honorarios son $4.100.000.= y he escuchado de algunos compañeros que se le haga una contrapropuesta por algo menor y poder decirle al señor Javier que la propuesta de la asamblea es esta , entonces queda el señor Javier Fuentes y que salario le vamos a proponer?

La dra Mariela Reyes propone a la honorable asamblea que le hagamos una oferta y realmente el se fue sobre el máximo y sugiero que la oferta sea de $3.900.000.=

El presidente de la Mesa Directiva, agradece a la dra Mariela de esa propuesta de honorarios y seria decirle al señor Javier Fuentes que la cooperativa está dispuesta a pagar por su labor unos honorarios de $3.900.000.= y con la disponibilidad de tiempo que el propuso y si es así señores asambleístas están de acuerdo si la aprobamos y poder socializarla con el señor Javier Fuentes, levanten la mano señores asambleístas si están de acuerdo con esta propuesta. Los asambleístas aprobaron por unanimidad la propuesta del valor de $3.900.000.= por concepto de honorarios para el cargo de Revisor Fiscal al señor Javier Fuentes.

El presidente de la Mesa Directiva solicita a la secretaria de cuerpos directivos que siga el señor Javier Fuentes al recinto.

El presidente de la Mesa Directiva saluda nuevamente al señor Javier Fuentes y le dice que la asamblea tiene una propuesta para usted y a la vez está muy agradecida por gestión y compromiso que le ha dedicado a la empresa dice que tiene disponibilidad y con unos honorarios de $4.100.000.=, la asamblea quiere saber si está de acuerdo en continuar por unos honorarios de $3.900.000.=, con las mismas condiciones del tiempo como lo ha venido realizando con la empresa.

El señor Javier Fuentes dice que Coagronorte es una empresa inmensa, son grandes empresarios y esto no se debe decidir por el valor de los honorarios y esto es por honorarios uno paga seguridad social, realmente los honorarios de revisor fiscal de Coagronorte debería ser mínimo de $5.Millones de pesos y yo lo llevo en ese valor porque inicie con un valor económico y lo fui subiendo ahorita estaba en $3.700.000.=, no sé si la asamblea puede hacer el esfuerzo para que la asamblea pueda llegar a $4. Millones de pesos y llegamos a un acuerdo y sea beneficioso para ambas partes y esa es mi propuesta señor presidente dejarlo en $4. Millones de pesos con mucho gusto y quiero seguir con ustedes.

El presidente de la mesa directiva se dirige a la honorable asamblea y dice que ya escucharon la propuesta del señor Javier Fuentes y pone en consideración la propuesta. Los asambleístas aprueban la propuesta de $4. Millones de pesos por concepto de honorarios para el cargo de Revisor Fiscal y continua el señor Javier Fuentes Hernández.

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

El Presidente, somete a consideración la aprobación de la continuidad como Revisor Fiscal al señor Javier Fuentes Hernández y Fernando Alvear Tristancho como Revisor Fiscal Suplente, con honorarios de $4.000.000 mensuales.

La comisión verificadora informa que no hay ningún voto en contra.

De esta manera se elige por unanimidad así:

- Revisor Fiscal de la Cooperativa Coagronorte al señor Javier Fuentes Hernández, con cédula de ciudadanía No.13.470.782 de Cúcuta, $4.000.000 pesos mensuales como Honorarios, por 60 horas mensuales.
- Revisor Fiscal Suplente de la Cooperativa Coagronorte al señor Fernando Alvear Tristancho, con cédula de ciudadanía No. 80.232.903 de Bogotá, Contador Público.

El señor Javier Fuentes se dirige a la honorable asamblea, agradece por el apoyo y como les dije anteriormente por la oportunidad que me brindaron del año 2021, espero seguir brindando un buen servicio y que cada día sea mejor para el beneficio de la cooperativa y podamos seguir trabajando, con el consejo de administración, junta de vigilancia y la gerencia. Gracias

El Presidente de la Mesa Directiva hace seguir a los dos candidatos que se postularon como Revisor Fiscal y les dice a la señora Yolanda Mercedes Cañizares y al señor Wilmar Durán en nombre de la Cooperativa queremos agradecerles su postulación pero queremos informarle que la honorable asamblea ha decidido de elegir al señor Javier Fuentes Hernández y muchas gracias por haber sacado el tiempo por haber venido acá.

21. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Presidente señor Humberto Bram Hernández solicita a la secretaria de Cuerpos Directivos para dar lectura a la correspondencia.

La secretaria de Cuerpos Directivos dio lectura de la correspondencia así:

- ✓ Se dio lectura al oficio del asociado delegado Luis Enrique García Andrade, presentó excusa por no asistir a la Asamblea General de Delegados, por encontrarse fuera del Departamento Norte de Santander

- ✓ Se dio lectura al oficio del asociado delegado Edwin Humberto González, presentó excusa por no asistir a la Asamblea General de Delegados, por encontrarse fuera del Departamento Norte de Santander

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

,/6130

- ✓ Se dio lectura al oficio del asociado delegado Juvenal Pacheco Verge, presentó excusa por no asistir a la Asamblea General de Delegados, por encontrarse fuera del Departamento Norte de Santander.

La Junta de Vigilancia analizará las excusas presentadas.

22. INFORME Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS

La presidente del consejo de administración solicita autorización al presidente de la Mesa Directiva para intervenir en el momento que el compañero Julio Cesar Jaimes Rodríguez este dando lectura a las propuestas para contarle a la asamblea y como estas propuestas fueron realizadas antes, el consejo de administración tuvo la oportunidad de analizar algunas de las propuestas que van para el consejo de administración y como presidente del consejo de administración poder dar respuesta a la propuesta que habían hecho y de algunas que ya tenemos y otras hay que estudiarlas más a fondo, por lo tanto no hay respuesta para hoy.

El presidente de la Mesa Directiva dice que agradece y se escucha al consejo de administración que opina y esas propuestas salieron de todas las asambleas zonales, la presidente del consejo de administración responde que si señor son de las asambleas zonales.

Se da lectura al informe de la comité de propuestas el consejo de administración nombró una comisión para analizar las propuestas que se presentaran y designó al asociado Julio César Jaimes Rodríguez para la lectura. Esta comisión estuvo integrada por los asociados:

- ✓ EDGAR LEONARDO RODRIGUEZ RINCON ZONA EL ZULIA
- ✓ JULIO CESAR JAIMES RODRIGUEZ ZONA RISARALDA
- ✓ ALEXIS GUZMAN MARTINEZ ZONA BUENA ESPERANZA
- ✓ ERICK JOHAN MEJIA MERCHAN ZONA PUERTOS
- ✓ ANTONIO RODRIGUEZ ORELLANOS VEGA ZONA LIMONCITO

Estudió y clasificó las propuestas presentadas por los asociados así:

FACULTAD CONSEJO DE ADMINISTRACION:

- Que se continúe con la realización de las giras nacionales e internacionales como se han venido haciendo con subsidio por parte de la Cooperativa, a fin que se motive a la base social por medio de estas actividades que permiten conocer y aprender de otros lugares y su gente. Propuesta presentada en todas las zonas.

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

,/6130

La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta fue en todas las zonas y a medida que haya presupuesto, se continuará con las giras nacionales e internacionales.

- Que se aumente en el patrón de costos el rubro para la compra de la semilla paddy ya que el valor de $600 Mil pesos no alcanza, se necesita para competir con las malezas y arroz rojo al menos 6 bultos por hectárea que tiene un valor de $150.000 bulto seco y con transporte para un total de $900 Mil pesos, este valor es inferior a comprar 4 bultos de semilla certificada.

  La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta, se acordó aumentar en el patrón de costos el rubro para la compra de la semilla paddy a un valor de $800 Mil pesos por hectárea.

- Se propone subir a $100.000 el efectivo que se da cuando se hace mercado porque $40.000 que es lo aprobado no alcanza.

  La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta, se acordó aumentar el valor del efectivo que se da en canasta de $40. Mil pesos a $100. Mil pesos hasta un máximo de $400 Mil pesos durante todo el ciclo de la cosecha.

- Se propone aumentar al 60% el primer pago de la liquidación o que el pago no sea a 30 días sino a 15 días, o el pago de la liquidación del 50% y el saldo sea a 15 días, ya que con el 50%, no se alcanza a cancelar los gastos de corta y fletes.

  La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta, se acordó aumentar al 60% del valor de la liquidación el primer pago y el 40% a pagar a 30 días, los saldos hasta $5. Millones de pesos que queden de la liquidación se cancelaran en un solo pago y si el asociado queda debiendo fletes y cortas se le facilitara el crédito para el pago completo en una sola entrega.

- Que a través de extensión rural se haga capacitación para los asociados en los temas como facturación electrónica, tramites y resoluciones ante la Dian y se permita dar la oportunidad cuando el asociado vaya a la reunión que asista un hijo para que el escuche, conozca y que esté pendiente de estas cosas.

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta se ha venido manejando durante el último año, tal cual como está planteada y se ha dado la opción si un asociado quiere llevar un hijo, nieto a la capacitación lo puede hacer y les comento que hemos encontrado y se han contratado personas expertos en tributaria pero los concepto del uno son muy diferentes al del otro y lo que han asistido a estas capacitaciones se han dado cuenta, pero continuaremos capacitando en estos temas y cada día le hacen reformas, se continuará con estas capacitaciones.

- Se propone que del Fondo de Solidaridad se tenga en cuenta a los asociados que tuvieron perdida de cosecha por la semilla y se les pueda colaborar.

- Se propone que como asociado (a) de Coagronorte el gobierno nos da un subsidio de salud también tenga derecho de recibir el subsidio por parte de la Cooperativa.

- Se propone que del fondo de Sustentación de Precios se debería aprobar la reliquidación para los asociados que no pudieron hacer la factura electrónica por el inconveniente que tuvieron a fin de año.

  La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta está en estudio, haciendo nuevas consultas y poder mirar finalmente que se puede hacer en ese caso.

- Se propone retomar las capacitaciones realizadas con el programa AMTEC que se hacían en convenio con Fedearroz.

  La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta se ha tratado en el consejo de administración y se acordó que a medida que se pueda realizar el programa AMTEC y también con la unidad técnica se haga un programa bien reestructurado para estas capacitaciones.

- Se propone hacer un video donde muestren los asociados antiguos y que se hubiera hecho una historia de esos asociados que tienen años de estar en la cooperativa.

- Se propone que los extensionistas organicen visitas a las casas de los asociados para saber cómo se encuentran, porque hay algunos asociados que ya no salen de sus casas porque físicamente no pueden y pueden haber familiares que no los visite.

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta se le hizo recordatorio a la gerencia para que los extensionistas estén al tanto de los asociados y como ustedes han visto por el Whatsapp de la administración que nos están informando que un asociado está enfermo o familiar enfermo y estamos más concentrados lo que le sucede a la familia de cada asociado.

- Se propone solicitar maquinaria para nivelación en la zona de Banco de Arena, ya que la maquinaria que hay, no alcanza abarcar la zona y se necesita con urgencia la nivelación.

La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta, existe el crédito para compra de maquinaria e implementos y los asociados que desean adquirir lo pueden solicitar por crédito siempre y cuando llenen los requisitos. Para adelantar esta propuesta de los compañeros de Banco Arena, ya se está tramitando con la administración y como tratamos de tener la igualdad y equidad, se está solicitando a la unidad técnica que haga un censo de los asociados de Banco Arena, quienes están interesados en nivelación láser y quienes estarían dispuestos hacerla en este verano, con el fin de dar el traslado de la maquinaria que tiene en comodato la cooperativa en esa zona, porque ellos también son Coagronorte e igual la necesitan. El consejo de administración está en la espera de que pasen el informe por parte de la unidad técnica para que la maquinaria vaya y no pierda el tiempo. Además hay otras personas que tienen niveladora láser y si sale lo de la zona de Puertos nos unimos con la maquinaria de la cooperativa y así nos rinde más.
La asociada Maria Inés Lizarazo de la zona de Risaralda, dice que se pasa láser al lote cuando esta desnivelado y tengo entendido que la cooperativa financia 4 horas por hectárea de láser a $160. Mil pesos y a 2 cosechas, es un rubro demasiado bajo por que no alcanza y propongo que sean 6 horas por hectárea y al precio que están cobrando los señores que trabajan la nivelación láser.
El asociado Libardo Cuberos, zona Buena Esperanza dice cuando el tractor llega a la zona todos queremos sembrar y tenemos que mirar si entre 2 o 3 asociados que tienen el tractor, hacer una asociación para que compren una pala láser, y si nos comprometemos que por lo menos en Banco de arena salen en 20 días para prepararla pero hay situaciones y que aquí no se han tomado en cuenta y lo que dice la asociada Maria Inés, se cierto y es que la pala láser que está prestando los servicios de la empresa son más económicos y los otros lo están cobrando a $240.

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

Mil pesos y hay lotes como en la zona de Restauración que requiere más de 3-4 o 5 horas de nivelación láser y que se analicen con el ingeniero agrónomo o el extensionista rural de cuanto amerita ese lote para dar pala láser.
La dra Mariela dice que del tema de que habla de que se reúnan3 o 4 personas, eso es llamar, hay gente para que se reúna para comprar una cosechadora, eso no tiene ningún problema, lo pueden hacer la cooperativa les facilita el crédito y lo de la hora láser la empresa tiene estipulado de 4 horas por hectárea y era lo que se había estimado, el asociado José Ignacio que ha manejado bastante lo de láser nos puede informar y eso no quiere decir que para acceder a un subsidio de intereses y esto no tiene límite que le van a sacar la pala laser porque ya completó las 4 horas, así no es.
El presidente de la mesa directiva dice que hasta 4 horas sin intereses y de ahí en adelante con intereses y como dice la dra Mariela asociasen la cooperativa les facilita el crédito y la unión hace la fuerza

- Se propone que el Jefe o Director del Almacén sea un ingeniero agrónomo, ya que se presentan constantes quejas de desabastecimiento de los agroquímicos en la zona de Agua Clara.

  La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta nos llamó la atención que en el comité de compras está presente el Director de Extensión Rural y ahí está la información completa del área que está sembrada, la que está espigada, la que se va sembrar, la que está en quema, la que se cosechó, de todas maneras se pasó informe para revisar si algo ha ocurrido.

  El asociado Jesús Alfredo Córdoba, zona de Limoncito, dice que hace 15 días había un bulto de semilla de maíz al otro día pregunté qué empresa lo vende, a veces necesitamos agilidad, si una persona no sabe quién comercializa el maíz y es como falta de habilidad para tomar decisiones que es lo que he notado en este comité de compras.

- Se propone que se generen espacios de compartir en familia, la cooperativa hace lo del campeonato de futbol y hay integración, se debe crear espacios en familia, que el asociado lleve a su esposa, a sus hijos, se generen espacios lúdicos para cada uno, estos deben ser aprovechados para resaltar los beneficios que tiene la cooperativa a los asociados, recordarles lo que tiene, crear espacios de integración con la familia, más que de competencia son espacios sanos, con la unidad técnica del curso que se desarrolló fue muy bueno poder plantear estas alternativas y que

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

son los ingenieros agrónomos quienes están en el campo con cada uno de ustedes para poder plantear estrategias para un acercamiento y poder romper ese vínculo o barrera y que ya se ha hablado en otra ocasión.

- Se propone hacer la recolección de envases y llevarlos a un sitio y poder convertirlo en algunos elementos que puedan ser útiles y también se pueda recibir dinero que nos pueda favorecer.

La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta se estuvo revisando y se encontró que ellos no pagan porque la empresa que hace la recolección de envases, antes ellos recibe dineros y donaciones de las casas comerciales para que ellos realicen ese trabajo y ahí no hay forma de que la empresa pueda recibir de alguna manera el beneficio.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba, dice que si no estoy mal esa propuesta no fue así, era que se hiciera un modelo de bocanas si se podía, no en plata era un modelo de bocanas para que nosotros utilizáramos ese material de otra forma.
El señor Gerente dice que el tema es la disposición final por ser productos que tienen elementos con químicos y solamente en Colombia hay 3 fundaciones que pueden reprocesar estos productos y la empresa no tiene licencia para esto, las compañías de químicos están obligados a contribuir a esas fundaciones y para que esas fundaciones hagan la descomposición final de los empaques, tienen que hacer un proceso de desinfección, lavado y luego indicar que hicieron con eso y como Coagronorte no podemos hacerlo como disposición final del envase y es a través de estas instituciones.
La dra Mariela dice que la propuesta es que se le diga a campo limpio que son los que recogen y hacen la disposición final del envase y decirles que si nos puede hacer este aparato que se llama bocana que la empresa lo necesita para colocar y que debe tener esas dimensiones es así la propuesta. Porque la propuesta del asociado Jesús Alfredo no se había entendido.
El asociado Jesús Alfredo dice que hace 5 años fuimos a la laguna y allí había una bocana grande de ese material y con pvc y con unos veedores de allá para saber cuál era la salida y lo tenían todos los cultivos, lo podemos utilizar perfectamente sin perjudicar a nadie, si los señores de campo limpio si lo pueden hacer. La dra Mariela dice que la empresa le oficializará a la empresa campo limpio que es el que recoge los envases de la cooperativa y si lo puede hacer o no.

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA
6130

- Se propone una reforma estructural de Estatutos mirar detenidamente lo que tenemos y no tenemos con respecto a la ley.

- Se propone definir cuál es la actividad propia de la cooperativa si es el arroz, debe quedar como definido que esa actividad es el arroz y en que tanto porcentaje quedaría, así como des globalizar y definir, porque al decir actividad agropecuaria abarca mucho, como agro y pecuaria y por eso hay que comenzar a definir que tanto porcentaje seria para el arroz.

  La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta, se reglamentará

- Se propone que Coagronorte nos ayude con las necesidades de prioridad de la sede de Limoncito para mejorar la educación de los hijos de los asociados y de los trabajadores de dichos asociados, como es de su conocimiento estudian en la zona rural con muchas carencias de infraestructura de las escuelas ya que no cuentan con zona para juego, el encerramiento de la escuela, la adquisición de las rejas del comedor escolar, tableros, juegos didácticos, computadores y una sala de computación.

  La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta, la reforma tributaria, la ley nos quitó esa facultad que el 20% que se paga se llevaba en útiles escolares, escritorios y tantas cosas que la cooperativa hizo a las escuelas y en la reforma tributaria dijo que eso no se podía hacer

- Se propone que se cree la figura de Subgerente en la Cooperativa.

- Se propone aceptar a pequeños agricultores propietarios como asociados.

- Se propone que en la próxima elección de delegados se elijan más delegados pues son muy pocos los que nos representan.

- Se propone que para las próximas giras se tengan en cuenta los asociados que nunca viajan y tengan derecho al subsidio.

- Se propone que los asociados pensionados tengan derecho al subsidio, se paga salud con la UGPP y no tiene que llevar constancias de pago de salud, solo basta

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

con el acta de pensionado para no estar llevando cada seis meses la constancia de que si nos descuentan.

La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta, se realizó la consulta y si efectivamente los pensionados tienen derecho al subsidio de salud de la cooperativa y se exigirá por una sola vez el acta de pensionado.

- Se propone la reapertura de la línea de crédito de Libre inversión.
  El asociado Jesús Alfredo Córdoba, dice que preguntó al señor Gerente sobre el tema del precio y no hay respuesta, ahí hay 3 proposiciones que son de asamblea y lo incluyen en el consejo de administración.

  El presidente de la Mesa Directiva pregunta al asociado Jesús Alfredo que cuando dice de precio es sobre la reliquidación? Para los asociados que no pudieron facturar? El asociado Jesús Alfredo responde que si, el presidente de la mesa directiva dice que están incluidos en el consejo de administración y usted dice que es para la asamblea, se solicita al asociado Jesús Alfredo Córdoba que sea más clara la propuesta.

  El asociado Jesús Alfredo Córdoba, dice que son dos cosas diferentes y que al principio sobre el tema de precios y me dijeron que es en las propuestas y hay dos temas de propuestas que son de la asamblea y lo incluyeron en la facultad del consejo de administración. La otra propuesta es la que dice de los pequeños agricultores los dejen ingresar a la cooperativa, esa propuesta no es del consejo de administración esa es de asamblea, porque en el estatuto lo dice no se restringirá a pequeños agricultores, el estatuto para que no recibamos pequeños agricultores tendrán que unir mayoría de decir que se recibirán agricultores mayores de 5 has, cambien en el estatutos y sí no acéptalos.

  El presidente de la Mesa directiva dice que en el estatuto dice menores de 5 has.?
  El asociado Jesús Alfredo dice que en el estatuto no pone condiciones para recibir el asociado, el reglamento está en este momento por encima del estatuto y no es así, si quieren cambiar el estatuto? Cámbienlo, busque la normatividad y colóquenlo porque para ser asociado de Coagronorte como requisito debe tener como mínimo 5 has.

  El presidente de la mesa directiva dice que según la interpretación del asociado Jesús Alfredo, la empresa está discriminando las personas que lleguen con menos de 5 has si es así? Y usted dice que debe decir en el estatuto para que no vuelva a suceder esto, porque no está en el estatuto, pero el consejo de administración

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

tiene la facultad para reglamentar con la aprobación de la asamblea en su momento.

El asociado Humberto Córdoba, zona de Limoncito dice que el estatuto en su artículo 9 Prohibiciones dice que está prohibido recibir políticamente, religiosamente y económicamente, al no recibir pequeños agricultores, están violando el estatuto recibiendo económicamente, se debe hacer una reforma de estatutos.

La dra Mariela Reyes presidente del consejo de administración dice que es una interpretación, porque económico es muy amplio, económico es $1 y es $1. Millón de pesos, por eso en el artículo 114 dicen que las dudas que resultan de la interpretación de estos Estatutos, se resolverán por el consejo de administración.

La dra Mariela dice que para calmar la discusión en aras de que es de interpretación y digamos que los proponentes no tienen la razón ni el consejo de administración tiene la razón y se va hacer la consulta a la Supersolidaria si estamos violando el estatuto señor Revisor Fiscal le pido el favor para que haga la imparcialidad y salimos de la duda, igualmente se le consulta si el consejo de administración puede reglamentar o no puede reglamentar.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba solicitó una interpelación y propone que se coloque en los estatutos, en las condiciones para ser asociado, ser propietario o ser arrendatario, si los asociados lo aceptan, vale, y si los asociados no aceptan, vale, porque somos la voz del quorum.

La dra Mariela dice que es más fácil como lo digo que la Supersolidaria responde muy rápidamente y de una viene la Super y dice que están violando y de una vez se suspende.

El presidente de la mesa directiva dice a los señores asambleístas, la administración está dando bajo una pauta como la revisoría fiscal que es el ente que nos apoya, para que la empresa salga bien va hacer la consulta y si estamos cometiendo error desde hace años atrás debemos subsanarla, somos humanos nos podemos equivocar y se va hacer la consulta a la Superintendencia, igual dentro de la propuesta de modificar los estatutos.

El asociado Jesús Alfredo Córdoba, dice que para reformar los estatutos está claro en el artículo 112.

El presidente de la mesa Directiva, solicita al señor Revisor Fiscal su intervención.

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

6130

El Revisor Fiscal señor Javier Fuentes se dirige a los asambleístas y dice que la Revisoría Fiscal va a realizar la consulta a la Superintendencia, sobre las inquietudes que se presentaron en la asamblea, para la reforma de estatutos.

FACULTAD DE LA GERENCIA

- Se propone que la cooperativa consiguiera un convenio con los proveedores para compra de repuestos, llantas, lubricantes a un buen precio y nosotros los asociados transportadores nos lo puedan financiar.

  La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta, ya se dio trámite a la Gerencia.

- Se propone de la recepción en la entrega de arroz paddy que sea hasta las 5:00 pm.

  La Presidente del Consejo de Administración informa a la honorable asamblea que en esta propuesta, ya se dio trámite a la Gerencia.

El asociado Julio César Jaimes Rodríguez, pregunta a la administración cuando se va a dar la plata de la reliquidación? Y como se va a repartir? Si hay posibilidad de una respuesta para uno saber si se va a demorar.

El Presidente de la mesa directiva dice a la honorable asamblea si alguien tiene otra propuesta?

El asociado José Antonio Sepúlveda, dice que para ratificar la propuesta que mencione esta mañana, sobre los abonos orgánicos si hay la posibilidad para financiar sin intereses.

El Presidente de la mesa directiva dice que es facultad del consejo de administración.

El asociado Rubén Dario Córdoba de la zona Buena Esperanza, es un asunto personal es sobre los servicios que presta la funeraria los Olivos, tuvimos un inconveniente esta semana y no fueron a recoger el cuerpo, porque ellos dicen que no pueden bajar al campo a recoger cuerpos, m teníamos la policía al lado y los llamamos y ellos dijeron que recogían el cuerpo desde medicina legal y que nosotros teníamos que traer el cuerpo hasta acá, y les dije que ya había pagado $4.200.000 para que otra funeraria recogiera el cuerpo y les dije nosotros vivimos en el campo y no podemos llevar el cuerpo a la ciudad, eso no es posible y el decir de ellos es que lo debe hacer el CTI y ellos dijeron que no podían bajar al campo porque el orden público no los deja pasar y que eso se encargaba la funeraria y la policía para recoger el cuerpo. Considero que se debe estudiar.

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

a pagar la reliquidación y ustedes ya facturaron es obligación de la empresa porque en los estados financieros están y en el caso de que el asociado falleciera se le cancela porque eso ya está contabilizada la factura para pagar, entonces el consejo de administración va estudiar cómo va hacer la forma de cancelar.

El asociado Humberto Córdoba de la zona de Limoncito dice que el consejo de administración de una esperanza de los asociados que no alcanzaron a facturar, el consejo de administración hizo un corte hasta el 15 de diciembre de 2023 y porque no se le aplica a las personas que no facturaron que entren en ese corte, porque hay una esperanza la otra solución es que se le pague el impuesto a la Dian el 20%, sinceramente fue un año duro en el precio y prácticamente 4 toneladas en promedio por hectárea, las personas están esperanzadas que le llegue algo de esa factura, el consejo de administración se ponga la mano en el corazón mire ese tema así sea para pagarles algo.

El señor Gerente dice que el consejo de administración está estudiando de las dos maneras una es la forma en que se pueda hacer y la otra que no tengamos problemas futuros.

La presidente del consejo de administración dice que el consejo está estudiando por eso hoy se dijo la propuesta no está descartada. Porque el consejo igualmente nos asiste la buena voluntad y que todos sabemos que la plata estaba, no había ningún impedimento y lo que queremos es lo que se pueda hacer se haga bien hecho, con las consultas que se hagan para que la empresa que es la que va a tener el problema no lo tenga y vamos despacio ya hemos ido avanzando, ahora que entre en pleno el nuevo consejo de administración se retoma para que ese es un tema prioritario porque no se puede dejar que pase mucho tiempo.

El asociado Humberto Córdoba, dice que agradece al consejo de administración que entre, le ponga atención a este tema y no es un mal entendido sino que se solucione el problema lo más pronto.

El presidente de la mesa directiva se dirige a la honorable asamblea y dice que ya está claro el tema y que el consejo de administración con la buena voluntad lo va a tratar y vamos hacer las cosas como debe ser.

El asociado Libardo Cuberos León, zona Buena Esperanza dice que tiene dos sugerencias y es para los que somos asociados arrendatarios, para hoy sostener un lote en arriendo es un poco complicado no lo hago por ofender sino por la economía, el tema de arrendar los lotes y eso ocurre que detrás del lote le dice al dueño que se lo quite le doy $500 mil más y así la empresa diga que para el arriendo no se pueda pagar más de $1. Millón de pesos, hemos acordado algunos años con la empresa, pero si nosotros como arrendatarios llega

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

El Presidente de la Mesa Directiva, agradece al asociado Rubén Dario Córdoba por la información y es preocupante, porque toda esa plata que se está pagando a la funeraria los olivos y todos los asociados estamos en el campo y hay que solicitarle a la administración y a la gerencia que revise esa póliza para quede cobertura.

El asociado Silvino Moreno, zona de Limoncito, pregunta a la administración cuando van a pagar lo de la reliquidación, se hizo una factura electrónica a fecha del 31 de diciembre de 2023 y esta es la fecha no hemos visto resultados, eso aún está ahí. La otra pregunta es en qué tiempo vemos reflejado la revalorización de los aportes? No sé si es tema del consejo administrativo y la otra es que el año pasado teníamos una línea del Whatsapp donde participaban todos los asociados y por la famosa reliquidación empezaron a preguntar y a preguntar y fue cuando lo bloquearon.

El asociado José Ignacio Chía dice que les va a comentar un poco sobre la reliquidación, la verdad es una de las decisiones internas del consejo de administración que con mucha responsabilidad se hace, sé de lo que le toca a cada uno es poquito pero cuando sumamos son $7. Mil u $8. Mil millones de pesos que hay que desembolsar y el consejo de administración no puede ser tan irresponsable a salir a entregar un dinero, cuando a veces las ventas han estado frenadas, a veces estamos llenos de arroz en los silos, tenemos todos los inventarios ahí guardados, se les pide paciencia y el consejo de turno hará su análisis y estudio en el momento y la capacidad que tenga la empresa, eso también va a amarrado a la respuesta del crédito de libre inversión que algunos preguntaron, sé que todos tenemos necesidades de crédito, por eso les digo si se abre la línea de libre inversión y todos corremos a solicitarla y el comité de crédito en un solo estudio se puede llegar a aprobar $1.000 millones de pesos y a eso súmele los créditos de cultivo, mercado y de todas las líneas que tiene la cooperativa, si bien eso que Coagronorte está estable financieramente pero no hay dinero de sobra, esa es la realidad y ya el consejo de administración de turno tomara la decisión como va hacer con respecto a la reliquidación y si no los van a entregar pero hay que tener paciencia.

El asociado Silvino Moreno, zona de Limoncito, pregunta al señor Vicepresidente del consejo de administración somos 580 asociados beneficiados a la reliquidación y si a la voluntad de Dios, llega a fallecer un asociado, se le paga la reliquidación?

El asociado José Ignacio vicepresidente del consejo de administración responde que si se le paga porque la factura electrónica está hecha a fecha 31 de diciembre de 2023.

El señor Gerente dice que va a complementar y dice que hay dos cosas importantes, hoy ustedes señores asambleístas aprobaron los estados financieros a diciembre 31 de 2023, ahora el consejo de administración y con la gerencia se va a revisar la forma de cómo se va

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

el momento que no tenemos los recursos para el arriendo, no quiero llegar a los 180 días sin sembrar, que solución se le puede buscar a los arrendatarios de pronto los aportes sociales nos pueden ayudar y nos ayudaba con los del crédito de libre inversión, entiendo lo que dice el consejo de administración y eso nos ayudaba mucho con ese tema, pero si nosotros acudimos a la empresa y reglamentariamente no se está prestando para el arriendo, quedamos por fuera. Cuál es la propuesta puede haber y se puede analizar o quedamos nosotros los asociados desamparados y otra pregunta para el señor Gerente y lo hago como miembro de Fedearroz, quisiera que nos sentáramos con el gerente de la seccional de Fedearroz, porque usted esta mañana nos dijo que Fedearroz no los dice en el comité y los afectados somos los agricultores. Y la otra, en Fedearroz, Coagronorte y Asozulia hemos hablado y no hemos visto resultados del embalse del Cinera y necesitamos tener un embalse y los que tiene muchos años de vivir en el distrito de riego el rio Zulia está seco y como vamos hacer para sembrar. Debemos reunirnos como empresa, como gremio con los demás arroceros y con el departamento para que esto se haga una realidad, no es posible que llevemos tantos años peleando este proyecto y no se ven resultados por ningún lado.

El asociado Julio César Jaimes, zona de Risaralda pregunta cuando empieza a regir el nuevo consejo de administración?

La presidente del consejo de administración responde que hay dos cosas y pudiera ser que casi que inmediato, no hubiera ninguna incompatibilidad, pero que sucede mientras no esté el registro en la cámara de comercio y en la Supersolidaria, cualquier decisión que sea no tiene validez porque no son las personas que están registradas igual pasa con la Revisoría Fiscal. Ahora el Revisor Fiscal nunca se puede retirar, toca pagarle más mientras se registra y se posesiona el otro Revisor Fiscal y aquí no se va a tener el problema porque continua el mismo, de todas maneras aquí en la empresa con la disciplina tenemos por eso se realizó la asamblea en esta fecha, porque la última semana de marzo es semana santa y ya debe estar el acta en la supersolidaria, aquí se hace todo muy rápido dentro de los tiempos establecidos y estando el acta lista y los veedores del acta danto el visto bueno, se envía para la cámara de comercio y va para la Supersolidaria.

El asociado Julio César Jaimes, da una sugerencia para el consejo de administración, la empresa en el momento no tiene la disponibilidad pensando en los asociados que no tiene plata, lo pueden dar trimestralmente la reliquidación, puede ser una propuesta

La presidente del consejo de administración responde que estamos en el tema de las propuestas es mucha lógica y de manejo de la propuesta, ya el vicepresidente del consejo de administración que para tomar esa decisión se requiere hacerlo junto con la gerencia

CÁMARA DE COMERCIO
DE CÚCUTA

6130

para la liquidez y disponibilidad de dinero que haya en el momento, en base a esto es que se va tomando las decisiones.

El asociado Julio César Jaimes, dice que también se tenga en cuenta de esas personas que están reestructuradas.

El Presidente de la mesa directiva Humberto Bram Hernández dice a la honorable asamblea que si no hay propuestas de Asamblea y las que están direccionadas al Consejo y a la Gerencia se llevarán para su estudio y agradecerles por el voto de confianza de todos los asociados que fuimos elegidos, poder seguir contando con el apoyo de ustedes, trabajar de la mano, a seguir construyendo, sacar a nuestra empres adelante , también agradecer a los consejeros salientes, se va a tomar lista no se vayan a retirar señores asambleístas.

El señor Gerente dice que los premios de las Giras queden registrados en el Acta de la Asamblea General de Delegados, así:

Gira Nacional:	Robinson Hernández Candela
Gira Internacional:	Dickson Gustavo Graciano Fernández
Moto:	Abraham Vargas Mora

23. CLAUSURA

Siendo las 5:20 p.m. y agotado el orden del día, el Presidente de la Mesa declaró clausurada Sexagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Se firma la presente acta por la presidenta de la Asamblea y la secretaria de la misma, la cual será revisada y aprobada por la Comisión Verificadora y Aprobatoria del Acta.

HUMBERTO BRAM HERNANDEZ
Presidente Mesa Directiva

VICTOR EDUARDO YAÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO

Certifico que es fiel copia tomado del original del libro de actas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados No.063.

VICTOR EDUARDO YAÑEZ ORDOÑEZ
Secretario